

Certificación Núm. 22

Año Académico 2010-2011

(Corregida)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2010, consideró el **Punto Núm. 7- Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta de Revisión del Programa Vigente en Extensión y Bienestar para convertirlo en Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación**, y acordó por unanimidad:

Senado Académico
Secretaría

- Aprobar la propuesta de revisión del programa vigente en Extensión y Bienestar para convertirlo en Bachillerato en Artes para la **Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación**.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, al primer día del mes de octubre del año dos mil diez.

rema

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado



PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR
Y NUTRICIÓN

PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PROGRAMA VIGENTE EN EXTENSIÓN Y BIENESTAR PARA CONVERTIRLO EN EL BACHILLERATO EN ARTES PARA LA EDUCACIÓN DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Aprobada por el Senado Académico
30 de septiembre de 2010
Certificación Núm. 22, Año 2010-211

Aprobada por el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico
6 de abril de 2010

Aprobada por la Facultad de Educación EMH
18 de noviembre de 2009

Aprobada por el Comité de Currículo de la Facultad de Educación
14 de abril de 2009

Aprobada por la Facultad Escuela Ecología Familiar y Nutrición
16 de noviembre de 2007

Aprobada por el Comité de Currículo Departamental
25 de septiembre de 2007

Aprobada por el Área de Educación Ecología Familiar
17 de agosto de 2007

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
I. Propuesta de Evaluación y revisión del Programa vigente en Extensión Y Bienestar: Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad	
II. Introducción	1-4
A. Nombre del Programa y Grados Académicos a Otorgarse	
B. Descripción del Programa	
C. No Aplica	
D. Fecha de comienzo de la Revisión	
E. Duración del Programa y Tiempo máximo para completar el grado	
III. Acreditación Profesional	4-5
IV. Justificación de los Cambios a Nivel de Programa.....	5-6
V. Relación del Programa y los Cambios Propuestos con la Misión y la Planificación Institucional	6
VI. Marco Conceptual del Programa	7-15
A. Visión y Misión	
Marco Filosófico	
Marco Teórico	
Propósito	
B. Metas	
C. Objetivos	
D. Perfil del Egresado	
VII. Diseño Curricular.....	15-29
A. Cambios Propuestos al Esquema del Programa	
B. Secuencia Curricular	
C. Cursos que Componen el Currículo	
D. Coherencia y Suficiencia Curricular	
E. Metodologías Educativas	
F. Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil	
G. Prontuarios de los Cursos	
VIII. Admisión, Matrícula y Graduación.....	29-30
A. Requisitos de Admisión	
B. Proyección de Matrícula	
C. Requisitos Académicos para otorgar el grado	

IX.	Facultad.....	31-33
	A. Perfil de la Facultad	
	B. Plan de Reclutamiento y Desarrollo Profesional	
X.	Administración del Programa	34
XI.	Recursos de la Información.....	34
XII.	Infraestructura Para la Enseñanza, la Investigación y el Servicio	34-37
	A. Instalaciones, laboratorios y Equipos de apoyo a la Docencia	
	B. Centros de Práctica o Localidades Externas	
XIII.	Servicio al Estudiante	37-41
XIV.	Presupuesto	41
XV.	Plan de Avalúo y de Evaluación de Programas.....	41-43
	Referencias	44-50
	Anejos	51
	A. Modelo Conceptual para la Base de Conocimientos de CFC	
	B. Misión y visión Profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor “Overview”	
	C. Estándares Nacionales para la Educación en Ciencias de la Familia y del Consumidor	
	D. Marco Conceptual y Tabla de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición	
	E. Tabla I – Matriz de alineación entre elementos del perfil, los cursos que componen la secuencia curricular o las experiencias curriculares y las evidencias de los resultados del aprendizaje en el programa propuesto: Educación en familia y comunidad	
	F. Esquema Reflexivo del Portafolio Electrónico de la Facultad de Educación	
	G. Plan de Avalúo de la Facultad de Educación	
	H. Prontuarios de Cursos Nuevos	
	I. Tabla Perfil de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición	
	J. Tabla Perfil de la Facultad de Educación	
	K. Organigrama de la Facultad de Educación	
	L. Presupuesto Facultad de Educación	

II. INTRODUCCIÓN

A. Nombre del Programa y Grado Académico

Actual: Bachillerato en Ciencias en Economía Doméstica con concentración en Trabajo de Extensión y Bienestar

Propuesto: Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad.

Traducción

al inglés: Bachelor in Arts for Family and Community Education

B. Descripción del Programa:

El Bachillerato en Ciencias en Economía Doméstica con concentración en el Trabajo de Extensión y Bienestar fue aprobado mediante la Certificación #3 (1957-58) de la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico conjuntamente con los demás bachilleratos que ofrecía la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición. Desde su creación el Bachillerato en Ciencias en Economía Doméstica con concentración en Trabajo de Extensión y Bienestar ha sufrido cambios que se han atemperado a las necesidades socioeconómicas del país, pero no han sido cambios sustanciales como los que se proponen en esta ocasión.

El nombre del Programa y el grado a otorgarse cambia en respuesta a la evolución significativa de la profesión de Economía Doméstica, hoy Ciencias de la Familia y del Consumidor, en los últimos 25 años a nivel local y nacional. Estos cambios se inician marcadamente en las décadas del 60 y 80 cuando la proliferación de especialidades dentro del campo de Economía Doméstica propicia una serie de interrogantes relacionadas con sus orígenes, identidad y futuro. A tales efectos, líderes en el campo convocan varias conferencias en las que se discutieron los temas de identidad y sobrevivencia. Entre ellas la conferencia sobre Nuevas Directrices, Parte I (1959) y Parte II (1975), la Conferencia French Lick (1961), la Décima Primera Conferencia en Lake Placid (1973) y varios foros en 1979 para redefinir la profesión de Economía Doméstica (Colón, 2000).

Todo este diálogo culminó con una reunión de planificación estratégica celebrada en Dallas, Texas en 1989. Allí se le pidió a los participantes que pensarán sobre soluciones nuevas y creativas para enfrentar los retos que confrontaba la profesión a raíz de los cambios de la sociedad. Entre éstos se pueden mencionar el envejecimiento de la población, la revolución de la tecnología e informática, la modificación genética de los productos, el cambio de la estructura tradicional de la familia, la protección del ambiente y crecimiento económico, la diversidad social y cultural, el enfrentamiento de la mujer hacia más opciones en su vida profesional, el aumento en el desbalance económico entre ricos y pobres, la globalización y el énfasis en las comunidades para lograr el bienestar de los individuos y las familias.

El diálogo que siguió la última reunión culminó con la Iniciativa en Scottsdale (1992) en la que se decidió cambiar el nombre de Economía Doméstica a **Ciencias de la Familia y del Consumidor** (Canabal, 2003). En enero del 2000, los profesionales de este campo se reunieron para revisar el estatus de la profesión, pero más importante aún desarrollar el marco filosófico para el cuerpo de conocimiento que estaría vigente (Hitch & Youatt, 2002).

En Puerto Rico la historia de la profesión de Economía Doméstica desde el 1862 al 1978, evolucionó con la aprobación de diversas leyes federales, entre las que se encuentran: la Ley Morrill (1862) que creó los colegios por concesión de tierras “Land Grant College University”, la Ley Hatch (1887) que estableció las estaciones experimentales agrícolas y la investigación formal en agricultura y economía doméstica, la Ley Smith Lever (1914) que creó la educación hacia la familia y la comunidad bajo el Servicio de Extensión Agrícola (Recinto Universitario de Mayagüez) y la Ley Smith Hughes (1917) creada para la Educación Vocacional.

La misión histórica de la profesión de Economía Doméstica, hoy Ciencias de la Familia y del Consumidor, es proveer el liderazgo y apoyo para los profesionales cuyo trabajo es educar a los individuos, familias y comunidades en la toma de decisiones informadas sobre su bienestar, relaciones y recursos para lograr una mejor calidad de vida. (American Association of Family and Consumer Sciences, 2007) Las investigaciones recientes en la educación como proceso que se experimenta a lo largo de toda la vida “lifelong learning” (McFall y Mitstifer, 2005; Mora, 2004; Mora, 2008; Friedman, 2007; Taylor, 2006) exigen un cambio en el modelo de enseñanza. El concepto de aprendizaje de por vida se utiliza, según Taylor (2006) es un sentido amplio, para referirse al desarrollo social, cultural y económico de personas y grupos mediante la educación y el aprendizaje a lo largo de sus vidas. En segundo término, en un sentido estricto, para referirse exclusivamente a la educación instrumental, en que el aprendizaje de por vida se considera como el desarrollo de habilidades específicas para satisfacer las demandas urgentes en cuanto a nuevas y variadas aptitudes de la fuerza laboral. Por tal razón, el programa propuesto ha sido revisado a la luz de lo que conceptualmente es el aprendizaje de por vida y nuevos retos de la sociedad postindustrial. Esto se evidencia en la alineación con la visión y misión del sistema de la Universidad de Puerto Rico y las tendencias profesionales hacia una revisión curricular pertinente al mundo cambiante y globalizado (Agenda para la Planificación en la Universidad de Puerto Rico 2006-2016 y la Visión Universidad 2016 Plan Estratégico UPR- Recinto de Río Piedras). Se añade que este programa es cónsono con la Certificación 46, 2005-2006 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras y Certificación 80, 2006-2007 de la Junta de Síndicos. La revisión siguió el bosquejo provisto en la Página Web de la UPR Decanato de Asuntos Académicos bajo Índice de Propuesta de Revisión del Bachillerato según la Certificación 43, 2006-2007 de la Junta de Síndicos. También esta revisión respondió al estudio y al análisis de los aspectos y elementos de la Facultad, tales como: los resultados del Modelo Integrado de

Evaluación Auténtica del 2001 al 2006; el Marco Conceptual de los Programas Profesionales de la Facultad 2008; los principios guías de (la) Educando en Formación revisados en enero 2008; y los cambios curriculares en los programas de los distintos departamentos de las facultades del Recinto donde se ofrecen los cursos de especialidad.

Todo esto resumido en la alineación del perfil del egresado del Recinto y de la Facultad, la secuencia curricular y las posibles evidencias de los resultados del aprendizaje estudiantil (Ver Anejo E Tabla 1). La propuesta de revisión presentada también está alineada y enmarcada en la Visión y Misión de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición y la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras, respondiendo a los cambios que han sido señalados y los necesarios para ir integrando el modelo conceptual o nueva base de conocimiento (*knowledge Base*) en el campo de las Ciencias de la Familia y del Consumidor que establece las competencias y destrezas que debe poseer este profesional para asegurar su viabilidad y liderato en el Siglo 21. (Ver **Anejo A** Figura 1, Baugher, et al, 2000). Además de estar en conformidad con las necesidades de este profesional en agencias gubernamentales y privadas al servicio de la familia y la comunidad y en universidades que ofrecen las concentraciones en el área de “Economía Doméstica” tales como: Bowling Green State University 1995-97; University of Delaware 1996-97; University of Utah 1996-97; The California State Polytechnic 1995-96 (Scheer, Ferrari, Earnest y Connors, 2006).

La revisión del Bachillerato propuesto se inicia con un asunto de prioridad, el cambio del nombre del programa (**Educación de la Familia y la Comunidad**). De acuerdo con evaluaciones a través de foros y estudios se ha encontrado que el nombre actual (Trabajo de Extensión y Bienestar) ha dado poca visibilidad a la concentración y ha creado confusión con otras disciplinas o áreas como Ciencias Agrícolas y Educación Continua, entre otras. (Escuela de Economía Doméstica 1984; 1987; 1991; Díaz, 1994; Departamento de Servicios Sociales, 1991). El nombre de la concentración actual debe cambiarse para que sea más descriptivo y comunique una conceptualización correcta a la hora de ser considerado como carrera profesional. De esta forma el egresado puede ser apreciado como parte de un equipo profesional interdisciplinario al que le concierne el comportamiento de la sociedad distinguiéndose del trabajador social, el psicólogo o consejero profesional, por su rol primordial de **educar** en asuntos prácticos de la vida familiar con base científica y cónsonas a lo que McFall y Poley (2005) llaman “life long learning”.

Por otro lado el nombre de la concentración propuesta responde a uno de los campos de empleabilidad en el área profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor, esto es Familia y Comunidad. El desempeño en el área de educación en Familia y Comunidad se realiza en diversas agencias públicas y privadas que incluyen el Servicio de Extensión Agrícola. Por lo tanto no se justifica ni es descriptivo continuar denominando “Trabajo de Extensión y Bienestar” como exclusivo para este campo de empleo (Kato, 2008). Tampoco se justifica titularlo Ciencias

de la Familia y del Consumidor porque este nombre pertenece al campo profesional que recoge (por su marco filosófico y teórico) las 5 áreas principales de enseñanza: Relaciones de Familia y Servicio a la Comunidad; Nutrición Preparación y Servicio de Alimentos; Administración de los Recursos de la Familia y del Consumidor; Ropa y Textiles; Vivienda y Principios de Decoración; Desarrollo Humano y Educación en Infancia Temprana.

Nuestros programas son generales por la realidad social y económica que nos ocupa. No obstante, se visualiza en un futuro crear subespecialidades en el área de Vivienda y Diseño de Interior, Ropa y Textiles y Finanzas entre otros. A raíz de lo último señalado la revisión de este bachillerato junto al cambio de nombre solicitado lleva a la consideración futura cercana, de cambiar el nombre del Departamento de Ecología Familiar y Nutrición a Ciencias de la Familia y el Consumidor. Según aprobado en el 2007 por la Facultad de este Departamento. De esta forma se ofrece identidad y cohesión a los cuatro bachilleratos del Departamento cuya misión, visión y marco conceptual responde a la Facultad de Educación y la profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor antes Economía Doméstica.

El Programa revisado aspira a continuar preparando un educador profesional que se inserte en equipos interdisciplinarios de prevención y educación en la comunidad del Siglo XXI. Su labor no es de intervención clínica o remediadora, sino preventiva educativa, reconociendo filosóficamente que es a través de la educación en las áreas que les conciernen (Relaciones de Familia, Nutrición, Administración de los Recursos de la Familia y Consumo Sostenible, Ropa y Textiles, Vivienda Sostenible y Desarrollo Humano) que puede lograr cambios significativos en un individuo y, por ende, en la familia, y en la sociedad.

C. Modalidades No Convencionales (No aplica)

D. Fecha de Comienzo de Revisión

La implantación del Bachillerato revisado será en **enero del 2011**.

E. Duración del Programa y Tiempo Máximo para Completar el Grado

El programa propuesto tendrá una duración de cuatro años igual que el vigente (**Ver página 18 y 19 - Secuencia Curricular**). El tiempo máximo para completar el grado será de 10 años.

III. **Acreditación Profesional y requerimientos para la Práctica Profesional**

El programa propuesto responde a los diversos cambios ocurridos en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico y la recomendación de las agencias acreditadoras; la asociación profesional *American Association of Family and Consumer Sciences [AAFCS]* y la *Middle State Association of College and Schools [MSACS]*. La evaluación y revisión del Programa de Bachillerato en Ciencias en Ecología Familiar con concentración en Trabajo de Extensión y Bienestar hacia una concentración en Educación en Familia y Comunidad

proyecta continuar evaluando la relación con los estándares de la American Association of Family and Consumer Sciences (AAFCS) y su reestructuración en la visión, las metas y los objetivos a raíz de los postulados del nuevo paradigma profesional, local, nacional y global (Ver **Anejo B – “Overview”**). Luego de aprobada esta revisión curricular propuesta, se espera trabajar hacia la acreditación del programa por la American Association of Family and Consumer Sciences y los estándares nacionales para la educación en Ciencias de la Familia y el Consumidor. (Ver **Anejo C**)

IV. Justificación de los Cambios a Nivel de Programa

Se ha estimulado el explorar el aprendizaje de por vida como alternativa para reflexionar y entender las tendencias en la práctica educativa. El concepto aprendizaje de por vida (lifelong learning) debe ser parte de los contenidos a estudiar en todos los niveles educativos. Esto se apoya en investigaciones recientes para demostrar que el éxito del aprendizaje de por vida puede tener sus orígenes en factores de calidad de vida que no son atendidos adecuadamente en la educación pública. McFall y Mitstifer (2005) citan dos investigaciones en las que se relacionan como variables de investigación, las destrezas de vida “assets”, el uso de sustancias ilícitas, la violencia, la salud y el éxito en la escuela. Se demuestra que las destrezas de vida (ejemplos: apoderamiento, uso del tiempo libre y valores positivos) son parte del currículo de Ciencias de la Familia y el Consumidor que son de vital importancia. Estos autores resaltan que en los resultados de ambos estudios citados se encontró que a mayor por ciento de destrezas de vida, es menor la incidencia de violencia y el uso de sustancias ilícitas siendo mayor la salud así como el éxito en la escuela y comunidades. Señalan además, que estas investigaciones reiteran la importancia de la enseñanza de los cursos de Ciencias de la Familia y del Consumidor. Es importante añadir que dichas investigaciones son acertadas y coinciden con lo que establece Quintero (2007) en su visión futurista sobre la educación y el cambio social en Puerto Rico: “cada vez es más urgente un nuevo conocimiento práctico en la educación y en la política, que nos permita utilizar ese gran caudal de conocimiento disponible para el desarrollo humano. En otras palabras, para desarrollar la educación que precisa el futuro se requieren cambios en las condiciones socio-culturales, en las formas de organizar y utilizar el poder y también en las maneras de saber utilizar el saber.”

El profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor es la alternativa para lo que reiteradamente se menciona aprendizaje de por vida a través de la educación a la familia y la comunidad. La educación es la solución para la prevención genuina y ayudar a combatir los males sociales e ir hacia un bien común (Theobald, 1997; 1987); (Ley 177 del 2003) Esto además se reconoce y se refleja en los programas e iniciativas de las agencias públicas y privadas al servicio de la familia en y fuera de Puerto Rico (Departamento de Agricultura 2006; Departamento de la Familia, 2005; Departamento de Asuntos del Consumidor (2001); Huston, 2001; Servicio de Extensión Agrícola, 2003; 2004; 2006; 1992; United States Department of Agricultura, 1994; Universidad Estatal de Washington, 1990; Cooperative Extension System 1993; Concilio Estatal para la Educación de la Familia y la Comunidad PR, Inc., 1993).

En el sistema de la UPR, al presente no existe un programa académico de Educación en Familia y Comunidad bajo la filosofía y el marco conceptual de nuestra Facultad, Departamento y Profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor.

V. Relación del Programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación institucional

La revisión del programa de Bachillerato en Ciencias en Economía Doméstica con concentración en Trabajo de Extensión y Bienestar a tono con la evolución de la profesión en y fuera de Puerto Rico está atemperándose a la realidad de los cambios y las tendencias que están afectando a la población mundial en todas las fases de la vida (Hitch & Youatt, 2002). Esta revisión propuesta, a su vez, está relacionada con la misión y la planificación institucional de la Universidad de Puerto Rico, según la Agenda para la Planificación 2006-2016. En la misma, se integran, entre otras metas, la investigación, la integración de la tecnología, la diversidad, los enlaces comunitarios y las necesidades de una sociedad y un mundo cambiante centrado en un desarrollo sostenible. Está en conformidad con la misión institucional de contribuir a la transformación y al progreso continuo de la sociedad puertorriqueña al capacitar a este educador para adiestrar a las familias en las comunidades de forma *que* haga el mejor uso y disfrute de los recursos naturales, sociales y económicos transformando su comunidad un mejor lugar donde vivir.

El programa académico propuesto responde al documento Diez para la Década (2006-2016) puntualizando en la meta de promover una cultura de evaluación y de avalúo de sus operaciones y actividades académicas. La meta de la vinculación efectiva con sus comunidades puertorriqueñas en Estados Unidos y en otros países se contempla a través de la integración curricular de temáticas comunitarias, las investigaciones con proyección social, la asistencia en la formulación de política pública al servicio a las comunidades y la gestión cultural y estética dentro de un marco a la diversidad y valoración de la cultura puertorriqueña. Además de contribuir explícita e implícitamente a la meta universitaria de crear y conservar espacios naturales y fomentar prácticas ambientales óptimas, así como con otras metas institucionales relacionadas con la investigación, la tecnología, la globalización y la internacionalización (**Ver Sección VII Diseño Curricular, pág. 15-25**).

De esta forma el programa contribuye a la formación de un profesional con estas destrezas que son parte de la política institucional y el objetivo principal en estos momentos de las agencias del gobierno al servicio de la familia y la comunidad, según se desprende de las evidencias y referencias señaladas.

VI. Marco Conceptual del Programa

A. Visión

La Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, adscrita a la Facultad de Educación en su visión constituye una comunidad de aprendizaje dinámica y diversa. Ésta facilita la formación de profesionales de las Ciencias de la Familia y del Consumidor comprometidos con prácticas socio-humanísticas reflexivas y transformadoras y con los más altos valores de justicia, democracia, solidaridad y paz. Ésta concibe al profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor como protagonista y gestor del conocimiento en la búsqueda de soluciones en asuntos complejos, los cuales redundan en el apoderamiento de los individuos, el fortalecimiento de las familias y la autogestión de las comunidades, cónsono con la Educación en Ciencias de la Familia y el Consumidor a nivel nacional (**Marco Conceptual de los Programas Profesionales de la Facultad de Educación, 2001**) (Ver Anejo B “Overview”).

Misión

La Escuela de Ecología Familiar y Nutrición contribuye al logro de la Misión de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos dirigida a “contribuir al logro de las metas individuales y colectivas del pueblo de Puerto Rico, mediante la formación de educandos y educadores líderes y la transformación de la educación puertorriqueña en el contexto del mundo pluralista e intercultural del Siglo XXI.” A tales fines, educa y promueve la formación de profesionales en la disciplina de las Ciencias de la Familia y del Consumidor, la cual se distingue por su énfasis en el estudio de los aspectos específicos del ser humano en sus diversas etapas de desarrollo a lo largo de la vida. Estos profesionales están guiados por el compromiso de realzar el bienestar general del ser humano permitiéndoles alcanzar sus propias metas. (**Marco Conceptual de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición de la Facultad de Educación en el Recinto de Río Piedras de la UPR, 2005**).

Los ofrecimientos académicos de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición adelantan la misión y los objetivos de la Universidad de Puerto Rico y del Recinto de Río Piedras al promover la formación integral de ciudadanos capaces de servir al pueblo de Puerto Rico, en consonancia con los ideales de una sociedad democrática. La misma se alcanza transmitiendo e incrementando los saberes por medio de las ciencias y las artes, ofreciendo conocimientos al servicio de la comunidad. Los ofrecimientos académicos de la Escuela contribuyen a los enunciados de la Misión del Recinto de Río Piedras; tales como: Propiciar la formación integral de estudiantes ...; Proveer educación graduada de la más alta calidad...; Proveer educación subgraduada de excelencia que ofrezca una visión integral del conocimiento...; Desarrollar la docencia, la investigación y el servicio e integración a la comunidad... ;Desarrollar programas innovadores y pertinentes. (**Universidad de Puerto Rico - Visión Universitaria 2006 –2016 Plan Estratégico, Recinto de Río Piedras**).

Marco Filosófico

La educación en Puerto Rico se concibe como una iniciativa del Estado a favor de la persona y de un orden social libre y abierto. Su armonía se garantiza mediante el desarrollo de actitudes de respeto a la persona, a la libertad, al derecho compartido y a la búsqueda del conocimiento sin ataduras de ningún tipo. En ese contexto filosófico, la educación se puede concebir como el proceso de iniciar al educando en una forma valiosa de vida que trasciende lo físico, emocional y espiritual.

La visión, la misión y los propósitos de los Programas Profesionales en Ciencias de la Familia y del Consumidor de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición se fundamentan, a su vez, en los principios sobre los cuales la Facultad de Educación, Eugenio María de Hostos, construye su gestión académica (**Marco Conceptual de los Programas Profesionales de la Facultad de Educación, aprobado en reunión ordinaria de Facultad el 11 de diciembre de 2001 y refrendado por el Comité Institucional de Interacción Académica el 3 de mayo de 2002**)

Esta revisión curricular en sus dimensiones filosóficas, sociológicas, psicológicas y antropológicas se enmarca en una educación con una epistemología liberadora (Freire, 1970; Hostos, 1993). Esto a la luz del perfil del estudiante y en respuesta a los problemas, conflictos y cambios sociales de la sociedad puertorriqueña.

Este marco filosófico es también base para lo que en la actualidad plantean los investigadores Hitch y Youatt (2002). Esto es, los profesionales de Ciencias de la Familia y del Consumidor (CFC) están guiados por el compromiso de mejorar el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades permitiendo que los individuos y las familias alcancen sus propias metas y ayudarles a influenciar y formar el cambio social que pueda mejorar su condición humana, al igual que lo plantea Paulo Freire (1970). Los investigadores señalan que nuestro campo debe estar concebido sobre el desarrollo moral y racional social que hace a las familias más humanas y racionales. Según Morales (2006) los aspectos públicos y privados de la vida están integrados, no fragmentados en disciplinas. Debido a esto, nuestra misión va más allá de la ciencia empírica ayudando a las personas a encontrar sentido a sus vidas a partir de las experiencias del diario vivir y aumentando la autenticidad y la justicia dentro de la democracia. Nuestra profesión busca ayudar a las familias y a los individuos, como empleados, ciudadanos que contribuyen al bienestar general de la sociedad.

El marco filosófico del programa que se propone está igualmente sustentado en los postulados del reconstruccionismo social descrito por su máximo exponente Paulo Freire(1970). Estas bases filosóficas ponen de manifiesto las bases del paradigma ecológico según lo presenta Bronfenbrenner en 1979.

Marco Teórico:

De acuerdo con la evolución de la profesión desde principios del siglo 20 hasta el siglo 21 se evidencia que su foco de acción es la familia y las funciones primarias de ésta dentro de una comunidad y por ende de la sociedad. Los cambios de la sociedad, los problemas que la familia enfrenta, los recursos con que cuenta y los procesos que utiliza para desempeñar esas funciones primarias han propiciado las nuevas tendencias en este campo de estudio y profesión. (Kato, 2008; Marshall, 2001). A raíz de esto la Teoría Ecosistémica Humana y la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner son consideradas como los marcos conceptuales del campo de las Ciencias de la Familia y del Consumidor (Bronfenbrenner, 1986;1979; Klein, 1996; Kato, 2008). Según se ha establecido durante el desarrollo de nuestra profesión, la teoría ecológica específicamente es el marco que de acuerdo con nuestra visión y misión, nos permite comprender, trabajar y lidiar con los problemas y situaciones de las familias, la comunidad y su diversidad. Esto se explica a raíz de la integración de los sistemas que afectan la familia, según Bronfenbrenner (1979).

- **Microsistema** - se compone de conductas, roles y relaciones interconectadas que influyen en la vida diaria de un niño. (Ej. padres adiestrando niños en el uso del baño)
- **Mesosistema**- comprende la relación entre ambientes (hogar, centro de cuidado, escuelas). Los padres interactúan con maestros y grupos religiosos; los niños interactúan con otros niños y los proveedores de salud interactúan tanto con niños como con padres.
- **Exosistema**- consiste en ambientes o eventos que el niño no experimenta directamente, pero que pueden afectar su desarrollo (tales como el empleo de padres).
- **Macrosistema**- refleja sistemas ideológicos complejos (tales como creencias y valores) dentro de una cultura o subcultura que también afecta al niño. Por ejemplo: niños que viven en un "gueto" (intraciudad) con frecuencia crecen con diferentes valores y creencias que niños de un suburbio más afluente.

En la Teoría Ecológica (Bronfenbrenner, 1979) se resalta la importancia de entender la relación entre el individuo y su ambiente social en el cual se va moldeando su crecimiento y desarrollo humano. Puntualiza que en el microsistema y en el mesosistema es donde se desarrollan las relaciones interpersonales de la familia y la relación de ésta con la comunidad. En esta dinámica se representa la interdependencia con ese ambiente a través del manejo de recursos bajo el conocido modelo Ecosistémico Humano, que también rige este campo profesional (Kato, 2008). Klein (1996) por su parte destaca la importancia de este Marco Teórico dentro de nuestro campo de estudio, el cual estriba en poder integrar las disciplinas que componen nuestras áreas profesionales, tales como: desarrollo humano y relaciones de familia, ropa y textiles, educación, desarrollo del niño, vivienda, alimentos y

nutrición, la administración de los recursos de la familia, consumo sostenible, así como la vivienda y su ambiente dentro de lo que son las necesidades humanas básicas. En específico señalan los autores con relación a nuestro campo (CFC) el significado de ecología. Esto en términos de lo que significa el concepto creado en 1873 por Ernest Haeckel, un biólogo alemán. El término fue desarrollado de la palabra griega *oik* la cual significa lugar de residencia. Haeckel utilizó la palabra *oekologie* que promueve el término universal, ambiente u hogar de cada hombre.

A raíz de esto y en nuestro ámbito profesional, Ellen Swallow Richards fue la primera mujer estudiante que integró el concepto a nuestro campo profesional. Ella publicó libros incluyendo estudios sobre análisis de agua, minerales y saneamiento. Otras publicaciones incluyen libros de la química y el costo de los alimentos y la vivienda. Fundó y dirigió la Asociación Americana de Economía Doméstica hoy Ciencias de la Familia y del Consumidor. De forma significativa y activa en su trayectoria histórica y profesional Ellen S. Richards creía que la familia y el hogar eran el centro de todo movimiento ecológico (Kato, 2008; Klein, 1996).

Propósito

La Escuela de Ecología Familiar y Nutrición como parte de la Facultad de Educación EMH se propone a través de esta revisión curricular contribuir a la formación de educadores líderes reflexivos, comprometidos con la justicia, la tolerancia, la solidaridad y la paz. Aspira a aportar al desarrollo integral de cada educadora o educador en formación y a la construcción de una sociedad puertorriqueña más justa y democrática.

Persigue que los educadores -como líderes- desarrollen estrategias para responder a los retos de la educación y de la sociedad, por medio de sus prácticas educativas, de la investigación, de la tecnología apropiada, de la creación y de los vínculos colaborativos con las agencias públicas y privadas al servicio de la familia y la sociedad puertorriqueña.

También se aspira a que sus integrantes desarrollen las capacidades analíticas, imaginativas y creativas, así como las disposiciones y actitudes que les permitan indagar sobre sí mismos, sus áreas de estudio, sus prácticas educativas, su contexto social, su cultura y las destrezas de autogestión para su desarrollo a lo largo de la vida. De esta manera, también se propone cultivar en los educadores en formación de nivel subgraduado el deseo de realizar estudios graduados en campos de la educación y áreas afines.

B. Meta

Facilitar la formación integral del profesional de las Ciencias de la Familia y del Consumidor, mediante experiencias de aprendizaje dinámicas y auténticas, y la aplicación de un enfoque interdisciplinario e integrador de los conocimientos enfatizando su responsabilidad social con las familias, los individuos y las comunidades.

C. Objetivos Generales

El programa de Bachillerato procura la preparación de profesionales capaces de:

Objetivos	Cursos donde se atienden
1. Comprender el desarrollo del ser humano desde las diversas perspectivas psico-sociales, culturales, históricas y biológicas.	EDFU 4058 ECDO 3007* CISO 4166 ECDO 4042* ECDO 4135 EDFU 3002*
2. Utilizar correcta y precisamente el vernáculo al hablar y escribir.	ESPA 1er y 2do año ECDO 4095 y 4205
3. Desarrollar conciencia crítica y ética en el servicio público de la realidad psico-social, económica, política y ambiental que enmarca a la familia en Puerto Rico.	ECDO 3006 CISO 4166 CISO 3205 ECDO 3015 ECDO 4235* ECDO 4205*
4. Realizar su trabajo de acuerdo con el modelo conceptual y base de conocimiento de la profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor.	ECDO 4095* ECDO 4205* ECDO 4235 ECDO 3006
5. Fortalecer la familia en la comunidad y mejorar la calidad de vida a través de programas en alimento, nutrición y salud.	ECDO 4205* ECDO 4235* ECDO 4095 ECDO 4042* ECDO 4035* EDFU 3050 EDFU 4015
6. Promover programas impactantes, a nivel local e internacional para mejorar la calidad de vida de la familia puertorriqueña en armonía con el ambiente natural.	CISO 3205 ECDO 4205* ECDO 4146* ECDO 3006 ECDO 3035
7. Crear conciencia en los ciudadanos mediante la educación comunitaria para que participen activamente en los asuntos públicos que conciernen a los niños, la familia y la vida familiar.	ECDO 4235 EDCO 4255* ECDO 4205
8. Identificar los principios filosóficos históricos en los que se basa la educación de las Ciencias de la Familia y del Consumidor de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición considerando lo que estipulen las agencias al servicio de la familia y la comunidad.	ECDO 3006 ECDO 4095 ECDO 4205 ECDO 4235*

Objetivos	Cursos donde se atienden
9. Aplicar los principios generales de la educación de adultos, adolescentes y niños en la organización del trabajo en las agencias públicas y privadas al servicio de la familia en la sociedad.	ECDO 4095* EDFU 4058 ECDO 4235 ECDO 3007 ECDO 4255 ECDO 4205*
10. Señalar los diferentes estilos de liderato y su impacto en la educación y desarrollo de comunidades en sus metas de autogestión y apoderamiento, como una mejor forma de utilizar los recursos económicos, físicos y humanos.	ECDO 4095* ECDO 4205 ECDO 4235* CISO 4166
11. Divulgar entre la clientela de las diversas agencias al servicio de la familia, métodos y técnicas de aprendizaje formales e informales para el desarrollo de trabajo con la familia y la comunidad	CISO 4095* EDFU 4058 ECDO 4205 ECDO 4235 CISO 3205 TEED _____*
12. Desarrollar un plan de trabajo a base de las necesidades de la comunidad a la que sirve mediante alianzas, coaliciones y consorcios con agencias públicas y privadas de la sociedad puertorriqueña y las influencias de otros países latino-americanos	ECDO 4205 ECDO 3006 CISO 3205 ECDO 4095* ECDO 4235*
13. Identificar las diferentes agencias educativas al servicio de la familia y la comunidad, así como sus enfoques programáticos principales.	ECDO 4095* ECDO 4235* ECDO 4205
14. Analizar las teorías, los modelos e investigaciones relacionadas con la familia y sus múltiples funciones, estilos, estructuras y etapas del ciclo de vida familiar, para la intervención efectiva en la solución de problemas y situaciones que enfrenta la familia	CISO 3205 CISO 4166 ECDO 4235 ECDO 3006 ECDO 4185* ECDO 3015* ECDO 4135 ECDO 3007
15. Crear ambientes libres de discriminación contra grupos étnicos, preferencias ideológicas, orientación sexual, diferencias lingüísticas, apariencia física y excepcionales.	ECDO 4135 ECDO 3015 ECDO 3007 CISO 4166 ECDO 4115* ECDO 3006
16. Planificar el desarrollo y los medios de evaluación de los contenidos y metodologías en las diferentes áreas educativas relacionadas con la profesión	ECDO 4095* ECDO 4205 ECDO 3006 TEED _____ Comunicación Educativa
17. Mencionar la importancia del desarrollo sostenible en la prevención de la contaminación ambiental, salud, alimentación, vivienda y su impacto en la ecología de consumo familiar dentro del macro y micro ambiente.	ECDO 4185 ECDO 4146* CIBI ECDO 4035 ECDO 4042 ECDO 3035*
18. Destacar la importancia de los recursos, los valores, las metas y la toma de decisiones en la administración de los recursos de la familia.	ECDO 4185* ECDO 4146 ECDO 4035 ECDO 3035

Objetivos	Cursos donde se atienden
19. Aplicar de forma práctica y científica los conocimientos para mejorar la calidad de vida de la familia puertorriqueña en niños, jóvenes, adultos, envejecientes y personas con impedimentos.	ECDO 4205* ECDO 4115 ECDO 4135 ECDO 4255 ECDO 4095 CISO 4166
20. Utilizar los resultados de la investigación relacionado con el campo de las ciencias de la familia y del consumidor en su práctica profesional.	ECDO 3006 ECDO 4205 ECDO 4095 CISO 3205 ó 4007*

D. Perfil del egresado del Programa Educación en Familia y la Comunidad

El perfil del egresado de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición emana de estos principios y de la base de conocimiento del campo profesional en Ciencias de la Familia y del Consumidor. El Marco Conceptual de los Programas Profesionales de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición de la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (**aprobado en mayo 2005**) presenta la alineación entre el perfil del egresado y la base del conocimiento del campo profesional (Ver **Anejo D Marco Conceptual y Tabla**).

El profesional de Educación en Familia y Comunidad debe ser **capaz de:**

1. Conocer de sus capacidades y limitaciones
2. Auto evaluarse
3. Pensar reflexiva y críticamente
4. Tomar decisiones
5. Mantenerse saludable física y mentalmente.
6. Disfrutar de las relaciones con los demás seres humanos y con su ambiente sin importar el nivel socio-económico, cultura ni impedimento físico.
7. Poseer sensibilidad hacia la diversidad y la justicia social.
8. Mantenerse en un ambiente de respeto mutuo en sus relaciones personales y profesionales.
9. Conocer la cultura general y del puertorriqueño en particular.
10. Conocer la naturaleza del adulto y su medio ambiente.
11. Conocer el proceso enseñanza – aprendizaje desde la perspectiva del desarrollo integral de la adultez en sus diversas etapas.
12. Poseer una actitud receptiva al cambio.
13. Poseer destrezas de comunicación efectiva.
14. Poseer conocimientos, destrezas y técnicas necesarias para planificar, desarrollar y evaluar programas de educación para la familia y la comunidad desde una perspectiva ecológica, sociológica, psicológica y biológica.
15. Participar activamente en asociaciones profesionales.
16. Conocer el código ético y moral que rija sus acciones profesionales.

17. Poseer unas destrezas de investigación que le permitan entender el proceso de aprendizaje y estimular la búsqueda de diversas alternativas para la enseñanza.
18. Conocer los avances tecnológicos básicos que le permitan buscar alternativas de enseñanza innovadora.

Los elementos del perfil del egresado están alineados con los principios del educando en formación para la Facultad de Educación y con el perfil del Recinto según lo consigna la Certificación 46, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

Los Principios del Educando en Formación revisados por la Facultad y considerados para esta propuesta de revisión son:

1. Las disciplinas y la educación general:
La (el) educanda(o) en formación conoce y analiza críticamente los conceptos medulares, los métodos de investigación y la estructura de la disciplina de especialidad y de las disciplinas derivadas de las ciencias sociales, humanidades y ciencias naturales. Establece conexiones entre estos saberes y desarrolla experiencias de aprendizaje significativas que facilitan su comprensión.
2. Aprendizaje y desarrollo:
La (el) educanda(o) en formación comprende las diversas maneras como aprenden y se desarrollan los individuos y es capaz de crear ambientes de aprendizaje que atiendan esa diversidad y que estimulan el desarrollo integral de todas y todos.
3. Planificación:

La (el) educanda(o) en formación planifica, adapta y diseña la enseñanza u otras funciones afines, fundamentándose en su conocimiento de la disciplina, las características de los educandos en sus contextos socioculturales particulares y las metas del currículo o programa.
4. Pensamiento crítico, investigación y creatividad :
La (el) educanda(o) en formación utiliza y promueve el pensamiento crítico y creativo de todos sus estudiantes, posee la capacidad para analizar e interpretar información cualitativa y cuantitativa y la capacidad para solucionar problemas. Realiza proyectos de investigación y creación contextualizados que aportan perspectivas variadas e innovadoras a su práctica educativa y profesional.
5. Motivación:
La (el) educanda(o) en formación conoce y utiliza estrategias de motivación individual y grupal para crear ambientes educativos para todos que fomentan el aprendizaje activo, las interacciones sociales positivas, la colaboración, el trabajo en equipo y la autogestión.

6. Lenguaje:
La (el) educanda(o) en formación conoce y valora la lengua española y es competente en su uso oral y escrito. Además, conoce la lengua inglesa en sus manifestaciones orales y escritas. Fomenta la exploración y la interacción mediante variadas modalidades de expresión verbal y no verbal.
7. Tecnologías educativas:
La (el) educanda(o) en formación integra las tecnologías emergentes de la educación en su práctica profesional para estimular el aprendizaje activo y significativo de todos, la interacción social y la inclusión, así como para promover y facilitar la investigación, la creación y la comunicación. Comprende el valor de esas tecnologías para la práctica educativa y profesional, sus conceptos y sus usos. Las integra reflexivamente desde las perspectivas éticas, humanistas y constructivistas.
8. Evaluación y “assessment”:
La (el) educanda(o) en formación conoce y utiliza técnicas apropiadas, variadas y éticas para interpretar y evaluar el desempeño y aprovechamiento de las (los) estudiantes de forma continua así como para otras decisiones educativas.
9. Comunidad y contextos sociales:
La (el) educanda(o) en formación comprende cómo los diversos contextos sociales, culturales, económicos y políticos, al nivel local, nacional e internacional, inciden sobre su práctica educativa y profesional. Fomenta relaciones justas y respetuosas con los diversos miembros de la comunidad de aprendizaje a la que pertenece y de la comunidad externa.
10. Acción y desarrollo profesional ético y reflexivo:
La (el) educanda(o) en formación auto gestiona su aprendizaje y ejerce liderazgo en la toma de decisiones. Actúa y fundamenta sus acciones con argumentos en los que integra consideraciones pedagógicas, psicológicas, sociológicas y filosóficas contextualmente pertinentes. Reflexiona críticamente en torno a las implicaciones éticas y sociales de sus prácticas educativas desde una perspectiva que valora y promueve la vida democrática, la justicia social, la dignidad del ser humano y la cultura de paz.

VII. Diseño Curricular

A. Cambio propuesto al esquema del Programa de Extensión y Bienestar

El diseño curricular propuesto persigue que los profesionales de este campo tengan una preparación académica que los capacite con conciencia y espíritu de servicio para trabajar con poblaciones de niños, jóvenes, adultos, viejos y consumidores en general. Podrán desempeñarse como educadores

en agencias públicas o privadas al servicio de la familia y la comunidad cuyo objetivo primordial sea mejorar la calidad de vida de la familia puertorriqueña a través de la educación y la prevención, promoviendo el desarrollo de liderato y la autogestión comunitaria.

Las revisiones preliminares del Programa Ciencias en Trabajo de Extensión y Bienestar han sido en términos de la creación de cursos basados en los énfasis de la base de conocimiento que presenta la agencia acreditadora de la profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor. Además se tomaron en consideración los énfasis programáticos de las agencias públicas y privadas que a través de la educación sirven a las familias y a las comunidades en Puerto Rico. Estas agencias públicas y privadas que emplean a estos profesionales son:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de Extensión Agrícola ✓ Corporación de Desarrollo Rural ✓ Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) ✓ Departamento de Educación ✓ Departamento de Salud ✓ Departamento de la Vivienda ✓ Movimiento Alcance Vida Independiente (MAVI) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Departamento de la Familia <ul style="list-style-type: none"> - Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN) - Administración Desarrollo Socio-Económico de la Fam, ADSEF - Head Start (Públicos y Privados) - Corporación Amas de llaves ✓ Otras
---	--

A continuación se presenta un resumen de los cambios curriculares vigentes aprobados oficialmente en la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición del 2000 al 2006 para el Programa de Bachillerato en Trabajo de Extensión y Bienestar a tenor con el perfil del estudiante, en las diversas agencias que los reclutan y la nueva base de conocimientos *Knowledge Base* de los programas de Ciencias de la Familia y el Consumidor (Canabal, 2003; Baugher, Anderson, Green, 2000) así como las tendencias nacionales en la educación (Astiz, 2002). Estos cambios son los siguientes:

- En el componente de nutrición se sustituyeron los cursos ECDO 4041 (Introducción a la Nutrición) y ECDO 4031 (Los alimentos, su Naturaleza y los Principios de su Preparación) por ECDO 4042 (Principios Básicos de Nutrición) y ECDO 4035 (Planificación, Preparación y Servicios de Comidas Familiares para Poblaciones Diversas). Estos últimos dos responden más específicamente a las necesidades del profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor en su escenario de trabajo con la familia y la comunidad. Los cursos anteriores respondían más a las necesidades y al perfil del estudiante de nutrición. Por esta razón, se libera a los estudiantes del requisito de la QUIM 3011 que son cinco créditos y se sustituye por el curso ECDO 4135 Introducción a la Gerontología que responde a las realidades sociales y demográficas en torno a la población de edad avanzada de nuestro país actual y futuro. Los dos créditos restantes se adjudican a electivas.

- El curso ECDO 4145 (Abasto de Alimentos para el Hogar) es sustituido por el curso de nueva creación ECDO 4146 (Consumo Sostenible de la Familia y la Sociedad), respondiendo a la importancia de entender el comportamiento del consumidor en la adquisición de bienes y servicios que afectan su medio ambiente (Vivienda y Comunidad o Calidad Ambiental) (aire, agua, tierra).

En el **Anejo A** se representa el modelo conceptual que esquematiza las competencias que debe poseer este profesional y representa el marco filosófico de la base de conocimiento de las Ciencias de la Familia y del Consumidor, además de la Tabla de Alineación del Perfil del Egresado y la Base de Conocimiento del Campo Profesional que se encuentra en el Anejo D. A continuación se presenta el programa vigente y propuesto en esta propuesta. Más adelante se presenta la secuencia de los cursos propuestos que comprenden el **Bachillerato en Artes para la Educación en Familia y Comunidad**. Se destacan los cambios que se proponen en los diferentes componentes (general, concentración, electivas) y luego la explicación de éstos a la luz de lo que hay vigente y oficial dentro del currículo de Extensión y el perfil del estudiante que se persigue.

B. Cursos que Componen el Currículo

ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR Y NUTRICIÓN

B.A. Educación en Familia y Comunidad

Programa Vigente

crs.
 57 Cursos de Educación General
 6 ESPA Español de Primer Año
 6 INGL Inglés de Primer Año
 6 CISO 3121-3122 Introducción a las Ciencias Sociales I-II
 6 CIFI Ciencias Físicas
 6 CIBI Ciencias Biológicas
 3 MATE 3041-3042
 6 HUMA Humanidades de Primer Año
 6 HUMA Humanidades de Segundo Año
 6 ESPA Español de Segundo Año
 6 INGL Inglés de Segundo Año
 18 Cursos Relacionados-Profesionales
 3 BIOL 3101 Biología General I
 6 BIOL 3711-3712 Biología Humana

 3 BIOL 3770 Microbiología
 6 EDFU 3001-3002 Crecimiento y Desarrollo Humano I y II

46 Cursos de Especialidad Economía Doméstica

3 ECDO 3007 Ciclo de Vida del Ser Humano
 3 ECDO 3015 Relaciones de Familia
 3 ECDO 4135: Introducción a la Gerontología
 3 ECDO 3025 Vivienda, Planeo del Espacio y Mobiliario del Hogar
 3 ECDO 3035 Vivienda Problemas del Consumidor
 3 ECDO 3045 Textiles: Problemas del Consumidor

 3 ECDO 4001 Principios Básicos de Costura
 3 ECDO 4002 Costura Avanzada

 3 ECDO 4035 Plan., Prep. y Servicio de Comidas Familiares

 2 ECDO 4170 Metodología de la Nutrición
 3 ECDO 4042 Principios Básicos de Nutrición
 3 ECDO 4146 Consumo Sostenible de la Fam. y la Sociedad

3 ECDO 4185 Administración del Hogar

3 ECDO 4095 Organización y Metodología en el Trabajo Servicio de Extensión Agrícola
 5 ECDO 4205 Práctica Supervisada en el Trabajo del Servicio de Extensión Agrícola

10 ELECTIVAS

131 Total de Créditos

* Los estudiantes que obtengan menos de 500 puntos en Español por Comité de Currículo de Facultad y/o Inglés en la prueba del *College Board*, deben tomar ESPA 3003 y 3004 y/o INGL 3003 y 3004

De acuerdo al Perfil del Estudiante se **recomienda CISO 3121-3122 Introducción a las Ciencias Sociales Variante II o su equivalente.

***De acuerdo al Perfil del Estudiante se **recomienda** CIBI 3006 ó 3007 Conservación Ambiental I y II o su equivalente; y CIFI 3036: Energía, Ambiente y Conservación o su equivalente.

Programa Propuesto

crs.
 42 Cursos del Componente de Educación General
 6 Español*
 6 Inglés*
 6 Ciencias Sociales**
 6 Ciencias Naturales** (3 CIBI y 3 CIFI ***)
 3 Pensamiento Lógico-matemático
 6 Humanidades
 6 Literatura
 3 Artes

18 Cursos Profesionales (Requisitos de Fac.)

3 EDFU 3002 Crecimiento y Desarrollo Humano II
 3 EDFU 3050 Salud y Seg. en la Educación del niño de Edad Preescolar o EDFU 4015 Fundamentos en la Educ. en Salud Pública
 3 CISO 3205 Técnica de Investigación Social o EDFU 4007 Principios de Investigación
 3 CISO 4166 La Mujer en el PR Contemporáneo
 3 TEED _____ Comunicación Educativa
 3 EDFU 4058 Implicaciones Educ. Psicológica del Adulto

46 Cursos del Componente de Concentración

3 ECDO 3006 Visión y Retos de los profesionales en el campo de Ciencias de la Fam. y del Cons.
 3 ECDO 3007 Ciclo de Vida del Ser Humano
 3 ECDO 3015 Relaciones de Familia
 3 ECDO 4135: Introducción a la Gerontología
 3 ECDO 4255 Padres, Familia y Comunidad

 3 ECDO 3035 Vivienda Problemas del Consumidor
 3 ECDO 4115 Técnicas de CFC en Educación Especial y Vida Independiente
 3 ECDO 3046 Ropa y Textiles: Selección y Compra
 3 ECDO 4235 Experiencias de Campo en la Comunidad

 3 ECDO 4035 Plan., Prep. y Servicio de Comidas Fam.

 3 ECDO 4042 Principios Básicos de Nutrición
 3 ECDO 4146 Consumo Soste. de la Fam. y la Sociedad
 3 ECDO4185 Administración de los Recursos de la Familia
 3 ECDO 4095 Organización y Metodología en Educación en Familia y Comunidad
 4 ECDO 4205 Práctica Supervisada en Educación Familia y Comunidad

18 Cursos del Componente de Electivas

124 Total de Créditos

C. Secuencia Curricular Propuesta para Cumplir con la Sección II E

ESCUELA DE ECOLOGÍA FAMILIAR Y NUTRICIÓN B.A. Educación en Familia y Comunidad Secuencia Curricular

Primer Año

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
ESPA	3	ESPA	3
INGL	3	INGL	3
CISO	3	CISO	3
HUMA	3	HUMA	3
CIBI o CIFI	3	CIBI o CIFI	3
MATE(Pensamiento Lógico matemático o Análisis Cuantitativo)	3	ARTES	3
Total	18	Total	18

Segundo Año

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
ECDO _____(Visión y Reto)	3	EDFU 3017	3
ECDO 3007	3	ECDO 3035	3
ECDO 3015	3	ECDO 4035	3
ECDO 4042	3	EDFU 3002	3
CISO 3205 ó EDFU 4007	3	EDFU 3050 ó 4015	2
Curso de Literatura (español o inglés u otros)	3	Curso Literatura (español o inglés u otros)	3
Total	18	Total	17

Tercer Año

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
ECDO _____(Ropa y Textiles: Selección y Compra)	3	ECDO 4235	3
ECDO 4135	3	ECDO 4185	3
EDFU 4058	3	ELECTIVA LIBRE	3
CISO 4166	3	ECDO 4255	3
TEED Comunicación Educativa	3	ELECTIVA LIBRE	3
ELECTIVA LIBRE	3	ELECTIVA LIBRE	3
Total	18	Total	18

Cuarto Año

Primer Semestre	Crs.	Segundo Semestre	Crs.
ECDO 4115	3	ECDO 4205	4
ECDO 4146	3		
ECDO 4095	3		
ELECTIVA LIBRE	3		
ELECTIVA LIBRE	3		
Total	15	Total	4

TOTAL 124

1. Componente de Educación General

El componente de cursos de Educación General que se propone a la luz de la Certificación #46, Año Académico 2005-06, establece como mínimo 42 créditos en el componente de educación general. Se distribuyen entre 6 en español, 6 en inglés, 6 en literatura (inglés y español), 3 en pensamiento lógico matemático, 6 en ciencias naturales, 6 en ciencias sociales, 6 en humanidades y 3 en artes. Cuando esta cantidad de créditos y distribución de cursos generales se comparó con la secuencia vigente nos dio oportunidad de incorporar experiencias ínter facultativas más sólidas y pertinentes al perfil de nuestros estudiantes. Por esta razón, se sustituyen los cursos de química y biología y se recomiendan los cursos CISO 3121y 3122 *Ciencias sociales con énfasis en la desigualdad social (o su equivalente)* y CIBI 3006 ó 3007 *Ciencias biológicas con énfasis en ambiente (o sus equivalentes)*. Además, se fortalecen los componentes de concentración en las áreas de Fundamentos de la Educación y de las Ciencias Sociales de forma tal que estén estrechamente ligados al quehacer profesional con el adulto, la niñez, la adolescencia, la mujer y el desarrollo social y económico de la familia, dentro del marco filosófico, educativo y ecológico señalado. Los componentes de educación general y los cursos profesionales que se explicarán a continuación, ofrecen el fundamento del cambio de un Bachillerato en **Ciencias** a uno en **Artes**. De forma paralela se diseñó la alineación entre los elementos del perfil y los cursos que componen la secuencia curricular o las experiencias cocurriculares y las evidencias de resultados del aprendizaje en el programa propuesto: Educación en Familia y Comunidad (Ver **Anejo E Tabla I**).

Este cambio de ciencias a artes responde también al desenlace lógico de revisiones previas a partir del 2000 (Ver págs. 18 y 19), que responden al perfil del profesional y giro de la profesión de Economía Doméstica a Ciencias de la Familia y del Consumidor entre otras exigencias institucionales como la Certificación 46, 2005-2006 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras y Certificación 43, 2006-2007 de la Junta de Síndicos. Esto en nada afectó a otros currículos de la Escuela, al contrario, compensó los efectos que trajo los cambios y revisiones curriculares ya aprobados en el 1995 como los del Área de Nutrición y Dietética y Área del Desarrollo del Niño hoy Preescolar en 1998.

2. Componente de Concentración

En la facultad de Educación el componente de concentración se divide en: cursos profesionales (requisitos de Facultad) y en cursos del componente de concentración.

a. Cursos Profesionales

En el componente de **cursos profesionales** se cambia y añaden cursos de ciencias sociales relacionadas a las técnicas de Investigación Social y la Mujer en el Puerto Rico contemporáneo dirigido hacia las tendencias vigentes sociales y de índole investigativa cualitativa que afectan a la familia y a la comunidad. Específicamente lo concerniente a la mujer es cada vez más evidente cómo la categoría de género es un elemento determinante para entender las realidades contemporáneas. El concepto de género legitima y permite la construcción de nuevas relaciones sociales para las mujeres, lo que rompe con las viejas estructuras de poder que la invisibilizan y mantienen en roles tradicionales. Entender y reconocer estas nuevas realidades desde el espacio ecológico familiar ayudará a evaluar, a respetar y a entender los conflictos en torno a este género que históricamente ha rodeado nuestra profesión. De esta forma proveer el espacio para propiciar experiencias de aprendizaje donde cada ser humano, mujer u hombre, tenga la misma oportunidad de desarrollarse.

Se añaden los cursos de Fundamentos tales como Implicaciones Educativas en la Psicología del Adulto, Salud y Seguridad en la Educación del Niño de Edad Preescolar y TEED_____ Comunicación Educativa. Todo respondiendo a la necesidad de completar la visión integral del adulto y la familia dentro del contexto emocional, físico y psicológico y las implicaciones educativas y tecnológicas que ello implica para un aprendizaje andragógico y liberador. El profesional egresado se enfrentará a una clientela adulta.

El curso EDFU 3001 es sustituido por el curso ECDO 3007 que cubre los aspectos que se discuten en el primero. Se mantiene el curso EDFU 3002. Sin embargo, luego de la revisión fue necesario evaluar otras competencias de evaluación que se integrarán en los cursos de CISO 3205 ó EDFU 4007 y en Metodología ECDO 4095. Estas competencias son esenciales para el desarrollo de una comprensión y evaluación del aprendizaje dentro de la realidad socio-cultural puertorriqueña, caribeña y mundial en el quehacer educativo y andragógico (Kalifa 2008). Además el educador en familia y comunidad funge como un educador e investigador que propicia cambios para la sana vida familiar y de la comunidad.

Tanto del componente general como profesional se desprenden explícita e implícitamente los requisitos concernientes a la investigación, la tecnología y la internacionalización. Esta última reflejada en los fundamentos del arte, las ciencias sociales y las humanidades entre otros acuerdos colaborativos y proyectos auspiciados por la Facultad de Educación para proveer oportunidades educativas de naturaleza internacional fuera de Puerto Rico.

b. Cursos del Componente de Concentración

De acuerdo a cómo han evolucionado la profesión y los retos en los avances virtuales y tecnológicos, surge la importancia en el componente de especialidad de la creación de un curso bajo el título ECDO 3006, Visión y Retos de los Profesionales de las Ciencias de la Familia y el Consumidor. Este curso es necesario para establecer la unidad de lo que fuimos y hacia dónde nos dirigimos como educadores de familia. Además de permitir una comprensión global de los cambios y la creación de estrategias para acercarnos a los nuevos retos en la educación efectiva y para toda la vida (lifelong learning) (Johnson, 2008; Mcfall, Mitstifer y Poley 2005; Canabal 2003; Kato, 2008).

De esta forma se podrá proveer la oportunidad a nuestros estudiantes de reflexionar sobre la educación, la preparación académica y la profesión. Las destrezas y los conocimientos adquiridos en este curso le permitirá a los futuros profesionales desarrollar una visión real de lo que es un educador, la profesión y su evolución a través del tiempo dentro del marco conceptual de la Facultad y el Departamento. Asimismo reconocer la importancia de la integración y la aplicación de las nuevas herramientas tecnológicas e investigativas, a través del seguimiento al portafolio electrónico, y la investigación en acción que permitirá el primer paso hacia el desempeño de su labor como educadores y profesionales de las Ciencias de la Familia y del Consumidor dentro de un marco teórico ecológico.

Paralelo a esto, el curso ECDO 4235 Experiencias de Campo en la Comunidad, permitirá espacio para una mayor visión investigativa, práctica real en el escenario de la comunidad donde se desempeñará el futuro profesional. De esta forma exponiéndose a la situación social y económica de la familia con especial aproximación a la realidad de la pobreza en Puerto Rico, según la filosofía de cada agencia al servicio de la familia y la comunidad y de la profesión de Ciencias de la Familia y el Consumidor. Se añade a esto la oportunidad de acercarse a temas, problemas o circunstancias desde diferentes escenarios de trabajo, que da la oportunidad de continuar reflexiones profesionales a través de su portafolio electrónico entre otras destrezas finales de la investigación – acción participativa en la comunidad. Este curso se

ofrecerá al inicio o mediado del Bachillerato y así romper con el paradigma de esperar sólo a una práctica al final para integrar y visualizar todos los conocimientos y realidades educativas y profesionales. De esta forma la práctica supervisada se realizará en el último año de estudio con una integración de conceptos teóricos más auténticos y certeros que incluirán aplicación de destrezas investigativas y la finalización de su terminación electrónica.

El área de especialidad es fortalecida con cursos en torno a la familia, su ciclo de vida y perspectiva ecológica familiar. Por esta razón, además de los cursos mencionados y el curso general de familia ya establecido en el currículo actual ECDO 3015 (Relaciones de Familia) se incluye el curso ECDO 4255 (Trabajo con Padres, Familias y Comunidad) y se mantiene el curso ECDO 4135 (Introducción a la Gerontología). Este último responde a las realidades sociales y demográficas de nuestro país, actuales y futuras, en torno a la población de edad avanzada. El curso ECDO 4255 Trabajo con Padres, Familias y Comunidad se incorpora en este currículo por ser un componente esencial dentro del trabajo con familia y todos sus miembros desde una perspectiva ecológica familiar. En su perfil y escenario de trabajo con la familia y la comunidad, el estudiante necesita conocimientos y competencias que le permitan trabajar efectivamente con todos los miembros de la familia y sus realidades sociales, económicas y ambientales.

En el componente de especialidad de Ropa y Textiles se reduce a tres (3) de nueve (9) créditos. Se sustituyen los cursos ECDO 4001, ECDO 4002 y ECDO 3045 por el nuevo curso ECDO 3046 Ropa y Textiles: Selección y Compra, a tono con las necesidades del egresado y las tendencias del consumidor en esta área dirigida más hacia el consumo y el desarrollo de microempresas en el hogar. Los seis (6) créditos que se liberan los absorbe el área de familia y comunidad, ya mencionadas por ser el área medular, según el marco filosófico y gran parte de la justificación de esta revisión de programa.

En el componente de especialidad en nutrición el curso ECDO 4170 (Metodología en Nutrición) es eliminado y los aspectos que atañen al profesional de la futura concentración Familia y Comunidad serán atendidos en el curso de ECDO 4095 Organización y Metodología en el Trabajo con Familia y Comunidad.

Se añade el curso ECDO 4115 Técnicas de Ciencias de la Familia y del Consumidor en Educación Especial y Vida Independiente dirigido a las familias con necesidades especiales e impedimentos

físicos por ser ésta otra área de necesidad en las competencias y destrezas del estudiante y no estar presente en el currículo actual y en lo denominado como diversidad e inclusión de poblaciones especiales que demanda nuestra área profesional.

Dentro del Marco Conceptual Ecológico de Brofenbrenner y de la Profesión de Ciencias de la Familia y del Consumidor, en la Administración de los recursos de la familia se reconoce la complejidad del sistema en el cual la familia funciona tanto al nivel externo como interno. Este marco reconoce también la naturaleza de las limitaciones de los recursos. El sistema económico de la familia trabaja a través de dos subsistemas: el personal y el administrativo. En el sistema personal se trabaja con valores, creencias y actitudes, mientras que en el administrativo se trabaja con conocimientos específicos y destrezas para manejar los recursos. El proceso administrativo no sólo hace énfasis en el uso eficiente de los recursos personales y familiares sino también en el uso eficiente de los recursos de la comunidad y del gobierno (Haley, 1993). Por esta razón, el profesional de Ciencias de la Familia y del Consumidor con los conocimientos que adquiera en asuntos económicos y administrativos de los recursos de la familia tiene la responsabilidad y el deber de dirigir gran parte de sus esfuerzos educativos hacia la interrelación y el balance adecuado entre el micro y el macro ambiente.

Más importante aún, dentro del macro ambiente se encuentran los recursos naturales donde las decisiones que tomen las familias están directamente relacionadas con sus valores, creencias y situaciones económicas que pueden afectar su medio ambiente. La reducción de la contaminación ambiental y el control del fenómeno del calentamiento del planeta dependen en gran medida de la educación y la conciencia hacia el manejo de los recursos y esto, inevitablemente, se inicia en la familia a través de la educación informal. (UPR 3ra Reflexión Ambiental del Recinto, 2007; Winchip, 2003; Nickols, 2003).

Por lo tanto, es importante que en la concentración Educación en Familia y Comunidad el profesional no sólo tome un curso en administración de los recursos de la familia, como es el curso ECDO 4185 Administración del Hogar; el cual se ha revisado en su título a ECDO 4185 Administración de los Recursos de la Familia. También debe mantenerse el curso de nueva creación ECDO 4146 Consumo Sostenible de la Familia; y la Sociedad que sustituyó el curso pasado ECDO 4145 Abastos de Alimentos. Este curso comprende el comportamiento del consumidor en la adquisición de bienes y servicios que afectan su medio ambiente (vivienda, comunidad) o calidad ambiental (aire, agua, tierra).

El área de vivienda se reduce a tres créditos proyectándolo hacia un enfoque de vivienda sostenible. El curso ECDO 3035 tiene un enfoque hacia la comunidad y la sociedad además de incluir aspectos del desarrollo económico de las familias y las tendencias demográficas. Estos tres cursos (4185, 4146 y 3035) aportarán una política de calidad ambiental cuya base para el éxito es la educación hacia el uso de sus recursos en el sistema familiar (áreas verdes, disposición de desperdicios, espacios ecológicos, selección, compra y financiamiento de la vivienda).

Los cursos relacionados con la Organización, Metodología y Práctica en Educación en Familia y Comunidad bajo la agencia y docencia del Trabajo en el Servicio de Extensión Agrícola y otras agencias al Servicio de la Familia (ECDO 4095 y 4205) permanecerán igual con un total de siete créditos. Los mismos se han revisado en su título y algunos aspectos de su contenido para atemperarlos al enfoque de familia y comunidad de esta Propuesta de Revisión Curricular.

3. Componentes de Electivas

De acuerdo con la Certificación 46 se proponen dieciocho créditos (18) de electivas libres. Esto representa una oportunidad mayor de electivas comparado con lo vigente y hacen justicia a la flexibilidad curricular que debe imperar en el nuevo bachillerato y la oportunidad de otras competencias profesionales.

D. Coherencia y suficiencia curricular – alineación con el perfil del egresado del programa y del Recinto. (Ver Anejo E Tabla I)

E. Metodologías Educativas (Ver Anejo E Tabla I)

- a. Experiencias estructuradas a lo largo del bachillerato para desarrollar las capacidades de estudio independiente, la investigación y la creación.

La Escuela de Ecología Familiar y Nutrición adscrita a ésta y a través del Programa que se propone expone a los estudiantes a diversas metodologías, técnicas y tecnologías educativas. Entre éstas podemos mencionar, el aprendizaje cooperativo y en colaboración, el aprendizaje por problemas, por proyecto y por servicio, la observación, las experiencias *de campo* y prácticas, el método expositivo, deductivo e inductivo, el uso de la tecnología para apoyar el aprendizaje, la creación y la investigación. Los estudiantes no sólo son expuestos a estas metodologías, sino que se les requiere que las integren en su práctica educativa como futuros educadores en familia y comunidad.

A través de un Portafolio Reflexivo en los cursos seleccionados ECDO 3006, ECDO 3015, ECDO 4235 y ECDO 4095, el educador en familia y comunidad desarrollará capacidades de estudio independiente y aprendizaje para toda la vida. Los estudiantes presentarán ejemplos de trabajos en el portafolio con el propósito de evidenciar el desarrollo formativo de las competencias fundamentales de la profesión. La mayoría de las evidencias provendrán de las experiencias de cursos y de campo. Algunas de las evidencias que el estudiante puede someter son las siguientes: textos como monografías y ensayos, planes de lecciones, clases demostrativas, ejemplos de estrategias de aprendizaje, desarrollo de materiales curriculares, fotomontajes, vídeos de ejecución, investigaciones, diarios reflexivos, pruebas y ejemplos de trabajos realizados con las familias y la comunidad. El modelo de portafolio reflexivo formativo que ha adoptado la Facultad se adaptará al perfil del profesional de esta propuesta que puede ser resumido en tres acciones. Estas son: 1) recopilar las evidencias de la práctica educativa, 2) seleccionar las más apropiadas para evidenciar su ejecutoria y articular las evidencias a las competencias del educador en formación y 3) reflexionar al profundizar y autoevaluar sus ejecutorias (ver como **posible modelo** el Esquema Reflexivo del Portafolio Electrónico de la Facultad de Educación (Ver **Anejo F**).

- b. Oportunidades de participación en actividades educativas de naturaleza internacional.

Los acuerdos colaborativos y proyectos auspiciados por la Facultad de Educación, han evolucionado hacia un sistema articulado que combina peritaje y recursos de múltiples universidades, colegios y organizaciones que permiten la culminación exitosa de proyectos internacionales conforme con lo estipulado por la Universidad de Puerto Rico. Estos acuerdos pueden ser realizados entre organizaciones profesionales, agencias educativas u organizaciones educativas de colaboración que facilitan los procesos de las propuestas de intercambio, compartir y analizar datos y delinear derechos en la propiedad intelectual que pudiesen surgir como parte de esta gestión. Entre estas posibilidades que pueden ser viables para el educador que deseamos preparar en este programa, se encuentran:

- **Fundación para la Enseñanza de las Economías (FTE)**

- Instituto Ambiental y de Economía

Este instituto es un programa residencial de 4 días de duración para maestros o educadores de este Programa en Familia y Comunidad diseñado para ayudarles a integrar un mejor entendimiento de los asuntos ambientales y cómo las fuerzas financieras se pueden utilizar para resolver los mismos. El instituto puede ser tomado como equivalencia dos (2) créditos de cursos universitarios de Florida Gulf Coast University.

- **“Pasantías” con diversos países: Aruba, Argentina y Chile**

Con la ayuda gubernamental de diversos países, maestros de Aruba, Chile y Argentina tienen la oportunidad de familiarizarse con la Facultad de Educación y las Escuelas Laboratorio. Cada país ofrece diversos incentivos para la pasantía, entre ellos: todos los gastos pagos, hospedaje, etc. El propósito primordial es proveer una idea generalizada del sistema educativo de Puerto Rico e información de contenido sobre estrategias y metodologías de la educación. La duración es de aproximadamente un mes.

El educador en familia y comunidad como fue evidenciado en la Primera Conferencia de Ciencias de la Familia y del Consumidor en América Latina y el Caribe puede tener intercambios con la Universidad para el desarrollo humano en **Panamá** – Facultad de Ciencias Agropecuarias y Escuela de Educación para Hogar.

- **Colaboración con la Asociación para el Desarrollo de la Educación de los Países Africanos (ADEA)**

Por medio de esta iniciativa, en el 2007, se desarrolló el Congreso “El Caribe y África también Hablan” – Diálogo sobre el quehacer curricular dentro de un Marco de Colaboración Internacional, por medio del cual se facilitó el intercambio entre oradores pertenecientes a la ADEA y futuros maestros de la Facultad de Educación. Como parte de esta iniciativa, futuros maestros o educadores de este Programa en Familia y Comunidad participarán en el desarrollo de materiales curriculares que serán utilizados en los países africanos.

Además, para ampliar las oportunidades de naturaleza internacional, la Facultad de Educación EMH está trabajando una modificación al Reglamento del Fideicomiso de las Hermanas Calzada que facilite la otorgación de becas a estudiantes que les permita participar de este tipo de experiencias en verano.

La Facultad de Educación EHM proyecta su futuro teniendo como punto de partida la formación integral de educadores con mentalidad competitiva para la generación y la aplicación innovadora del conocimiento y visión hacia lo internacional. Busca ser reconocida por su excelencia académica en el concurso nacional e internacional por la formación de sus estudiantes, la calidad de sus programas y la integración en el contexto global de la comunidad universitaria fundamentada en los más altos valores éticos, universales, de respeto a la dignidad humana y solidaridad social.

A través del Plan Estratégico de Internacionalización de la Facultad se reflejará y operacionalizará la política institucional del Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico. Este plan es orientado a incorporar la dimensión internacional en la cultura, la misión y la visión de la Facultad de Educación EHM, lugar donde se proyectan las acciones que se deben cumplir para formar profesionales competentes en el contexto global. A estos efectos, se han generado indicadores de internacionalización que señalan las acciones que se deben desarrollar para alcanzar este propósito. Los indicadores son los siguientes:

- Internacionalización de la Docencia
- Internacionalización de la Investigación
- Internacionalización de la Diseminación

Las acciones para formar los educadores de este programa propuesto, en el contexto global a través de la movilidad académica e intelectual internacional de los estudiantes de la Facultad de Educación EMH son los siguientes:

- Participación de los estudiantes de la Facultad de Educación en el Programa de Intercambio.
- Oferta de los Departamentos cuyos programas proveen doble titulación o certificación, con instituciones de otros países.
- Participación estudiantil en Programas especiales.
- Participación estudiantil en programas de intercambio (pasantías) de corta duración en el extranjero (alrededor de 6 a 8 semanas).
- Participación en prácticas en escuelas, empresas u organizaciones del exterior mediante convenio con la Universidad.
- Participación de estudiantes extranjeros matriculados en programas formales en la Facultad de Educación EMH.
- Creación de fondos para becas o ayudas para estudiantes que interesen realizar estudios o tienen experiencias de trabajo en el exterior.
- Asignación de becas internacionales para tomar cursos, realizar intercambios con otras Universidades u otorgar ayudas económicas a estudiantes.
- Participación en ferias internacionales de Universidades, Asambleas, Convenciones y Conferencias Anuales.

La Facultad de Educación EMH reconoce que gestar una agenda de internacionalización requiere la participación colaborativa del personal docente. Simultáneamente, fomentará iniciativas de cooperación e intercambio en el personal docente para valorar la naturaleza dinámica, plural y convergente de la cultura internacional a través de la investigación, la enseñanza-aprendizaje y la creación; y que se manifiesta en el programa propuesto y su diseño curricular (**Ver página 18**).

F. Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (Ver Anejo E Tabla I)

El plan de avalúo del aprendizaje estudiantil de este programa seguirá con sus modificaciones el modelo integrado de la Facultad de Educación EMH (**Anejo G**). Al desarrollar el Plan de Avalúo del Aprendizaje se consideraran los cursos identificados para el portafolio reflexivo ECDO Visión y Retos o ECDO 3015, ECDO 4235, ECDO 4095 y ECDO 4205 en el currículo. Se creará y administrarán rúbricas e instrumentos; se recopilarán y analizarán datos, se evaluarán experiencias y destrezas para determinar lo que el estudiante debe haber tenido o ganado (valor añadido) en el “continuum” desde su admisión al programa hasta el momento de su graduación, en tres tiempos. Se considerará en este modelo, información del egresado durante los primeros tres años en agencias públicas o privadas al servicio de la familia, entre otras. Esta información será fundamental en los procesos futuros de revisión de cursos y de programa.

Al igual que otros programas académicos, en los cursos se considerará un plan de “assessment” de acuerdo con los estándares de las asociaciones, en este caso la asociación de Ciencias de la Familia y el Consumidor.

G. Prontuarios de los Cursos (Ver Anejo H - se incluyen los cursos de nueva creación ECDO 3006 ECDO 3046 y TEED___ Comunicación Educativa)

VIII. Admisión, Matrícula y Graduación

A. Requisitos de Admisión

Para la admisión a este programa se aplicarán los requisitos generales, según las normas establecidas por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras y las establecidas por la Facultad de Educación.

1. Estudiantes de primer año

Cumplir con el IGS requerido. A los estudiantes que cumplen con el IGS establecido, pero que obtengan menos de la puntuación mínima establecida por el Recinto¹ en las secciones de español e inglés en la prueba de aprovechamiento del “College Board”, se les requerirá participar de los ofrecimientos del Instituto de Verano para la disciplina de español e inglés que les corresponda.

2. Estudiantes procedentes de otras facultades (Reclasificaciones)

- a. Tener un índice no menor de 2.50

3. Estudiantes de traslado articulado
(Al momento no hay traslados articulados)

4. Estudiantes de universidades privadas

Para este programa aplicará lo articulado por la Facultad de Educación: se cumplirá con el IGS requerido para la concentración a la cual se solicite, sólo se convalidarán cursos del componente de Educación General que sean equivalentes y electivas y no se convalidarán cursos del componente de concentración, ni requisitos de certificación si aplica. En el caso particular de estudiantes procedentes de instituciones con programas de alta calidad en el campo de la educación, se evaluarán en sus méritos dichos expedientes con la posibilidad de convalidarles, según lo ameriten los cursos de concentración.

B. Proyección de matrícula:

Facultad

1. Nuevo ingreso- 25 estudiantes anualmente
(aproximadamente)
2. Readmisiones, traslados y Transferencias – 10 a 15 estudiantes
(Aproximadamente)

C. Requisitos académicos para otorgar el grado

Aprobar los cursos establecidos en el programa y concentración. Además, debe tener un índice de graduación no menor de 2.50 y un índice de concentración no menor de 2.50.

¹ El Recinto establecerá esta puntuación mínima para cada cohorte.

IX. Facultad

A. Perfil de la facultad

La Escuela de Ecología Familiar y Nutrición cuenta con personal docente capacitado con maestría y doctorado para ofrecer los cursos de esta concentración. Los profesores permanentes que poseen este peritaje, hasta el momento de someter esta propuesta son:

1. Prof. Janet López Javier
2. Prof. Maritza Enríquez de Muñiz
3. Dra. Ivonne Pasarrell
4. Dra. Iris C. Jiménez

Los profesores de las diferentes áreas académicas (Nutrición, Familia, Vivienda, Educación y Preescolar) de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición cubrirán otros ofrecimientos académicos del Componente de Concentración. (Ver **Anejo I** – Tabla Perfil). Los cursos del componente profesional, serán atendidos por el personal docente de la Facultad de Educación. (Véase **Anejo J**)

B. Plan de Reclutamiento y Desarrollo Profesional

De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (2005-2010), sometido el 15 de septiembre de 2005 y algunos datos actualizados, la Escuela cuenta con 18 profesores con plazas a tiempo completo y 2 profesores con contrato a tiempo completo. Tres de los profesores con plazas permanentes a tiempo completo están ocupando los siguientes puestos administrativos: Directora de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, Directora Auxiliar de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición y docente destacado en tarea completa en el Decanato de Asuntos Académicos en la Vice-Presidencia del sistema.

Cada semestre la matrícula activa en promedio de 574 estudiantes es atendida entre 20 a 23 profesores a tiempo completo y parcial. Nuestros profesores tienen cada semestre una carga académica promedio de 12 a 15 créditos. Las tareas que desempeñan los profesores son numerosas y complejas. Además de la labor docente, los profesores están comprometidos en proyectos educativos diversos mediante coordinaciones, asesorías, investigaciones, proyectos de servicio en escuelas y comunidades, creaciones y publicaciones. Esta labor es más compleja con los compromisos de acreditación de la Asociación Dietética Americana (ADA) y la National Council for Accreditation of Teacher Education (NCATE), entre otras organizaciones de acreditación. Seis de nuestros profesores comparten sus servicios docentes sub-graduados con el programa graduado ofreciendo cursos y participando en comités de tesis, proyectos, disertaciones y exámenes de grado, entre otros. Además, uno de ellos se desempeña como coordinador del programa y participa en varios comités del Departamento de Estudios Graduados.

La Escuela de Ecología Familiar y Nutrición tiene los siguientes peritajes como áreas de difícil reclutamiento: Educación Preescolar, Extensión (Familia y Comunidad), Nutrición Clínico y Administrativo. Algunos de nuestros profesores están haciendo sus estudios doctorales para capacitarse y atender las diversas áreas señaladas de difícil reclutamiento.

Los profesores de las diferentes áreas académicas (Nutrición, Familia, Vivienda, Educación y Preescolar) de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición cubrirán otros ofrecimientos académicos del Componente de Concentración para fines de este programa propuesto. (Ver **Anejo I** – Tabla Perfil)

El Plan de reclutamiento y desarrollo profesional de la **Facultad de Educación** impacta el programa propuesto, por nuestro Departamento estar adscrito al mismo y los cursos del componente profesional, ser atendidos por el personal docente de la Facultad de Educación (Véase **Anejo J**). A estos efectos se presenta breve información del Plan de Reclutamiento y Desarrollo de la Facultad de Educación que se explica por sí sola.

Reclutamiento de acuerdo al plan de reclutamiento y desarrollo profesional. Durante los pasados diez años, las plazas docentes disponibles que surgían en los programas de bachillerato de la Facultad de Educación se congelaban. Los fondos se utilizaban para reclutar profesores temporeros, pero no se procedía a reclutar en plaza. Esta situación resultó en quince (15) plazas en los programas de bachillerato en Educación Preescolar, Elemental y Secundaria. Durante el Año Académico 2006-2007 y después de más de dos años de conversaciones con la Oficina de Presupuesto, el Decanato de Asuntos Académicos y la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, lograron la autorización para llenar siete (7) plazas. Estas plazas se distribuyeron de la siguiente manera:

Departamento de Programas y Enseñanza – cuatro (4) plazas
 Departamento de Educación Vocacional e Industrial – una (1) plaza
 Departamento de Ecología Familiar - dos (2) plazas

Asimismo, en diciembre de 2007, se jubilaron 2 profesores adscritos al Departamento de Programas y Enseñanza; una profesora adscrita a la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición. Estas plazas no las cubrirán hasta tanto se haga el análisis correspondiente, a la luz de la cantidad de estudiantes que se atenderán en el referido programa.

No obstante, en varios de los departamentos se contemplan varias jubilaciones en los próximos tres años, por lo cual deberá abrirse una futura convocatoria para sustituir a los jubilados. Estos son:

Departamento de Programas y Enseñanza –	2 profesores
Departamento de Educación Física -	1 profesor
Centro de Tecnología Educativa -	1 profesor
Escuela de Ecología Familiar -	6 profesoras

Según la Facultad estos reclutamientos se llevarán a cabo después de un análisis de las necesidades de docentes en la Facultad de Educación; en particular en los programas de bachillerato de los respectivos departamentos.

Desarrollo profesional. El desarrollo profesional de la facultad que incluye nuestro Departamento y sus programas deberá focalizar en los siguientes aspectos, que son medulares en la implantación exitosa de los bachilleratos ya revisados y este propuesto:

- Incorporación de la tecnología del portafolio electrónico en la formación del futuro educador;
- “Assessment” del aprendizaje estudiantil y evaluación de los programas de bachillerato;
- Ciclo de “assessment” y toma de decisiones informadas para el mejoramiento continuo de los programas;
- Investigación y creación en la educación y su integración con diversas metodologías;
- Gestión de fondos externos y preparación de propuestas competitivas;
- Publicación en revistas internacionales arbitradas.

Otro componente importante en el desarrollo profesional de la facultad es la identificación de recursos económicos para viajar a conferencias y a otras actividades análogas en el extranjero. Esto es particularmente pertinente cuando los profesores participan como ponentes, ya que se fomenta el diálogo con pares que tienen proyectos e intereses de investigación comunes; y el establecimiento de redes de apoyo y colaboración. Por lo tanto, la Facultad de Educación hará lo posible, dentro de las limitaciones presupuestarias que enfrenta, para auspiciar con apoyo económico parcial y autorizando el uso del tiempo lectivo, para estos fines.

X. Administración del Programa – Organigrama (Véase Anejo K)

XI. Recursos de la Información

Se cuenta con los recursos de la Biblioteca Gerardo Sellés Solá y del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico. La Biblioteca Gerardo Sellés Solá cuenta con el acceso que provee el Sistema de Bibliotecas a través de la página electrónica a una gran diversidad de bases de datos. Las bases de datos de diversidad temática las cuales se dividen en bibliográficas, bibliográficas con resúmenes y de texto completo. Además, se provee acceso a otros recursos como diccionarios, enciclopedias y periódicos. A través del catálogo en línea, se provee acceso a textos, monografías, tesis, disertaciones y documentos, entre otros, del Sistema de Bibliotecas y de los distintos recintos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Por otra parte, a través de la red de la Universidad de Puerto Rico los usuarios pueden acceder a recursos bibliográficos de otras universidades en y fuera de Puerto Rico, cuyos recursos pueden solicitarse a través del servicio de préstamos interbibliotecarios.

XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

El programa utilizará las facilidades físicas existentes de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición y de la Facultad de Educación.

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

El Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación brinda un enfoque organizacional integrado con cada departamento y escuela de la Facultad de Educación. Además, contribuye al logro de las metas de esta facultad ofreciendo servicios de apoyo tecnológico académico basados en la forma estructural de los procesos educativos de la facultad.

1. Unidad, Prestación y Manejo de Equipo

Las áreas de apoyo tecnológico académico ofrecen a los usuarios alternativas para facilitar el aprendizaje y desarrollar nuevos métodos y estrategias instruccionales. Se ofrecen servicios de uso, distribución de materiales y equipo, así como de producción en artes gráficas y sonido, vídeo, multimedios, investigaciones, asesoramientos y talleres.

Este componente incluye cuatro unidades:

a. Unidad de Recursos Tecnológicos

La Unidad de Recursos Tecnológicos, es el área de servicios del Centro de Tecnología Educativa de la Facultad de Educación EMH, que tiene entre sus funciones el ofrecer en calidad de préstamo equipo y materiales audiovisuales que contribuyen en la integración de la tecnología al currículo en el desarrollo de la preparación de los futuros maestros. Esta unidad cuenta con un supervisor y un técnico de servicios audiovisuales.

La misma consta de un área de evaluación de materiales educativos y programados. Para esto, los estudiantes tienen acceso a televisores y vídeo proyectores, varias computadoras portátiles, “software” con enfoque constructivista y dos carros de computadoras con sus antenas de conexión inalámbricas y escáner, respectivamente. Entre el equipo para circular contamos con 6 televisores, 12 proyectores de transparencias, 12 computadoras portátiles, 8 vídeo proyectores digitales, una cámara digital, y tres carritos de 16 computadoras portátiles cada uno con un vídeo proyector, un escáner y una antena para conexión inalámbrica en cada carrito.

b. Unidad para la Producción de Multimedia

La Unidad de Tecnología Gráfica ha contribuido con el logro y la implantación de proyectos, innovaciones curriculares e iniciativas educativas en la Facultad de Educación EMH, como precursora de nuevos medios para la integración de la tecnología a la academia. Mediante el estudio del diseño, esta unidad profundiza en la inventiva, la tecnología. Aquí se genera un sinnúmero de productos, de medios y de métodos utilizados por los departamentos de la Facultad de Educación EMH para actividades investigativas educativas. Esta unidad cuenta con un supervisor y un técnico de producciones audiovisuales.

La misma cuenta con versiones de “software” de computadoras que permiten la realización de trabajos complejos de alto nivel. En equipo relacionado para el tipo de trabajo que se realiza se cuenta con un escáner profesional, 5 computadoras, dos impresoras y un escáner sencillo.

c. Unidad de Sonido y Vídeo

Como parte del compromiso de educar a través de los medios, la Unidad de Sonido y Vídeo tiene la tarea de brindar a los(as) futuros(as) maestro(as) las herramientas necesarias para utilizar el vídeo creativamente en las aulas escolares. El vídeo contribuye a la construcción de conocimiento en el estudiantado, aprendizaje que conservará toda la vida. Sus producciones educativas, talleres y asesoramiento a estudiantes y profesores están regidas por una visión de “enseñar a enseñar” para beneficiar las generaciones venideras. Esta unidad cuenta con un Supervisor de Radio y un Técnico de Servicios Audiovisuales. También posee un equipo de edición digital y con computadora. El equipo portátil de grabación de fácil manejo lo utilizan los estudiantes y los profesores con el propósito de grabar clases demostrativas. Cuenta, además, con un “Polycom View Station” para videoconferencias multipunto.

d. *LACom - Laboratorio Académico de Computadoras –*

Se encuentra localizado en el tercer piso (Laboratorio 367), tiene un total de 27 computadoras cada una con sistema operativo Windows XP, programados educativos variados y Microsoft Office 2003 y 2007, 7 escaners y un sistema de impresión láser. Es un centro de apoyo a la docencia, para los cursos sub-graduados y graduados. Se ofrece servicio a todos los estudiantes de la Facultad y de otras facultades del Recinto. Esta unidad cuenta con una Programadora. Además, cuenta con otros laboratorios ubicados en el tercero y quinto piso, a saber:

- ◇ Salón Multimedia – Este salón tiene instalado un equipo para vídeo conferencia y una pizarra electrónica. Tiene mobiliario para 17 computadoras y se utiliza como sala de vídeo conferencias, salón de presentaciones y laboratorio para talleres o charlas.

B. Centros de práctica o localidades externas

Al igual que la práctica docente de la Facultad de Educación la práctica del educador en familia y comunidad iniciará los procesos de solicitud el semestre anterior a la práctica, siguiendo las instrucciones y el formato provisto para estos fines, que constituye una primera reunión con el estudiante en el curso prerrequisito a esta practica ECDO 4095.

Luego, se preparan los expedientes con los documentos correspondientes. Se revisa los expedientes de cada uno de los y las solicitantes y se verifica que cumplan con todos los requisitos establecidos para la práctica. A base de la revisión del expediente se determina si el estudiante es aceptado, denegado o está pendiente de verificar que complete algún requisito en curso. Luego que se tome la determinación, se les notificará a los estudiantes el resultado del análisis de los expedientes. Se convoca, además, a los estudiantes que cumplieron con los requisitos a una segunda reunión de orientación que implica la coordinación con los centros de práctica en agencias al servicio de la familia y la comunidad.

Durante el semestre de la práctica los estudiantes en educación en familia y comunidad, profesores y administradores llevan a cabo seminarios generales de orientación y desarrollo profesional para la discusión de temas particulares al área y la ubicación en los centros. Esto ocurre, inicialmente, en las primeras dos (2) semanas del semestre, pero transcurren también durante todo el semestre. Simultáneamente el profesor y el personal de las agencias establecen acuerdos entre la administración y la UPR, además de hacer evaluaciones en tres fases para cotejar el cumplimiento de todos los requisitos por parte de las agencias, el profesor, el estudiante.

Los cursos ECDO 4235 Experiencias de Campo en la Comunidad, ECDO 4095 Organización y Metodología en el Trabajo con Familias y Comunidad y ECDO 4205 Práctica Supervisada en el Trabajo con la Familia

y la Comunidad, seguirán usando como centros de prácticas y experiencias de campo los lugares tales como: los centros de trabajo al servicio de la familia y la comunidad de las oficinas del Servicio de Extensión Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez a nivel de toda la Isla. Además de otras dependencias gubernamentales al servicio de la familia que se consideren apropiadas para experiencias educativas y desarrollo de práctica docente dentro del campo de las Ciencias de la Familia y el Consumidor. (Ejemplo: Departamento de la Familia, DACO, Corporación de Desarrollo Rural y otros). Se continuarán utilizando los criterios de evaluación para la práctica docente en Extensión actualizada a raíz de lo propuesto en esta revisión.

XIII. Servicio al estudiante

A. Sistemas de Servicios y Apoyo al Estudiante

1. Servicios Profesionales de Orientación y Consejería

La Oficina de Consejería y Orientación de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición es parte del Centro de Consejería y Orientación de la Facultad de Educación EMH que tiene como meta ofrecer al estudiante la mejor calidad de servicios y ambientes para su desarrollo integral y fortalecer su identidad como universitario, estimulando su integración, su participación y su vinculación sostenida con la institución.

Esta meta se logra proveyendo servicios de consejería profesional que complementan la labor docente que los profesores realizan en la sala de clases. Estos servicios son de naturaleza preventiva y remediadora. En el área preventiva se ofrecen talleres sobre temas, tales como manejo del tiempo, manejo del estrés, autoconocimiento y manejo de relaciones interpersonales. En el área remediadora se trabaja con las situaciones que afectan a los estudiantes y que les impiden alcanzar sus metas personales y profesionales. Además, se ofrece consultoría, educación y estrategias de prevención a la comunidad universitaria. El Centro persigue fomentar un ambiente de inclusión y desarrollo personal dentro del entorno universitario.

A continuación los servicios y apoyo al estudiante de la Facultad de Educación que pueden estar a la disposición del estudiante en el programa propuesto, según les aplique.

a. Relación del Programa con el Instituto de Verano

La Facultad de Educación EMH tiene un representante permanente en el Comité Asesor del Subcomité del Instituto de Verano, adscrito al Comité Timón del Recinto sobre la Implantación de la Revisión del Bachillerato. Este representante es responsable de colaborar en la coordinación de servicios de apoyo a estudiantes identificados por la Facultad de Educación EMH, quienes participan del Instituto de Verano. El Instituto de Verano será un recurso para el estudiante que ingresa a la Facultad con una ejecución baja

(puntuación menor de la mínima establecida por el Recinto²) en la prueba de aprovechamiento del “College Board”, en las áreas de español e inglés.

b. Relación del Programa con el Centro para el Desarrollo de las Competencias Lingüísticas

La Facultad de Educación EMH junto con el Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas, en adelante CDCL, han coordinado esfuerzos con el propósito de ofrecerles tutorías u otro tipo de ayuda a los estudiantes que fueron admitidos a la Facultad con puntuaciones bajas en el área de español del “College Board”. A los estudiantes que obtuvieron menos de 500 se les requerirá tomar el curso ESPA 3001 y 3002, el cual incluye como requisito horas de laboratorio en el CDCL. Pero, para los estudiantes que obtuvieron entre 500 y 600, se les requerirá que tomen el curso ESPA 3101 y 3102. La Facultad de Educación EMH y el CDCL recomendarán a estos estudiantes que tomen diez horas de laboratorio en el Centro, para fortalecer las competencias de español, en especial las relacionadas con la redacción.

c. Mecanismos para atender a estudiantes que demuestran bajo aprovechamiento y dificultades académicas

- La retención de los estudiantes es una de las prioridades que debemos atender tanto en el nivel del Recinto como en el nivel de nuestra Facultad de Educación. Para apoyar a nuestros estudiantes, en la Facultad de Educación utilizaremos tres mecanismos para la identificación temprana de estudiantes con dificultades académicas:

1. Identificación temprana de estudiantes con posibles dificultades para aprobar un curso

a. Al comenzar cada semestre

- En la segunda semana de cada semestre, después del periodo de cambios al programa, el director del departamento entregará a cada profesor la lista de los estudiantes matriculados en cada uno de los cursos que ofrece.
- El profesor será responsable de entregar al director, el primer día laborable de la tercera semana del semestre, cada lista de estudiantes de los cursos que ofrece.
- En cada lista, el profesor identificará con una “X” a los estudiantes que no se han presentado al curso.

² El Recinto establecerá esta puntuación mínima para cada cohorte.

- El último día laborable de esa semana, el director entregará las listas al Decano de Asuntos Estudiantiles, quien las referirá a los consejeros, para su atención.
 - Los consejeros citarán y entrevistarán a los estudiantes para determinar las razones para no presentarse a clases y documentarán las mismas de manera que se puedan identificar sus necesidades o dificultades.
 - Si fuese necesario, se desarrollará un plan de intervención para atenderlos.
- b. En el periodo de notas parciales, establecido por la Certificación Núm. 33 (Series 2007-2008) y las Certificaciones 27 y 58 (2006-2007) modificadas, del Senado Académico.
- En la octava semana el profesor identificará, en la copia de la lista de asistencia y de notas parciales, a aquellos estudiantes que refiere, cuyas dificultades representan problemas para aprobar exitosamente el curso.
 - El profesor inscribirá una “R” al lado del nombre del estudiante que refiere.
 - En el caso de que se observen estudiantes con ejecuciones deficientes, pero que no fueron referidos, el director del departamento investigará las razones por las cuales el profesor no hizo el referido.
 - Las listas en las cuales se identifiquen los estudiantes con referidos serán entregadas en la novena semana al Decano de Asuntos Estudiantiles, quien las referirá a los consejeros, para su atención.
 - Los consejeros entrevistarán a los estudiantes para identificar sus necesidades y ofrecer los mecanismos de ayuda necesarios. Además, los consejeros documentarán las mismas y le proveerán las ayudas requeridas.
- c. Al finalizar cada semestre
- Una vez concluido el semestre, el profesor referirá al Decano de Asuntos Estudiantiles a los estudiantes que obtuvieron “D” o “F” como nota final del curso, quien los referirá a los consejeros para su atención. Esta actividad ocurrirá luego de haber concluido la selección única de cursos y antes de que el Registrador informe los estudiantes clasificados en probatoria académica o administrativa.
 - El consejero entrevistará al estudiante para identificar sus necesidades y ofrecer los mecanismos de ayuda necesarios. Además, el consejero documentará las mismas y le proveerán las ayudas necesarias.

2. Atención a estudiantes en probatoria

Una vez recibida en cada semestre la lista de los estudiantes con probatoria, el Decano de Asuntos Estudiantiles la referirá a sus consejeros, para su atención. Los consejeros enviarán una carta a cada estudiante en probatoria en la cual le informan y le explican su estatus y lo citan a una reunión para auscultar sus dificultades o necesidades. Los estudiantes que no se presenten a la cita, serán convocados nuevamente y si no asisten, se les establecerá una restricción en su próximo proceso de matrícula hasta tanto acuda a la entrevista. Los consejeros documentarán los resultados de cada entrevista y documentarán las dificultades y necesidades de los estudiantes, y si fuera necesario diseñarán un plan de intervención para cada estudiante.

El Decanato de Asuntos Académicos y el Decanato de Asuntos Estudiantiles analizarán las necesidades o dificultades más comunes de los estudiantes, documentados por medio del mecanismo 1 y 2, con el propósito de desarrollar un plan de acción para atender las mismas.

3. Sistema de asesoría académica y opciones para que el estudiante configure su programa

El programa contará con un profesor quien será responsable de ofrecer asesoría académica a los estudiantes que recurran a él o que le sean referidos por los consejeros o los oficiales de orientación. Este profesor recibirá un descargue a tono con la cantidad de estudiantes en la concentración³, de manera que pueda desempeñar, como es debido, sus funciones, entre las que se encuentran:

- a. Facilitar la selección de cursos que abonen al desarrollo profesional a tono con la concentración.
- b. Investigar las necesidades de los estudiantes en su concentración y solicitar recomendaciones para establecer o mejorar servicios de apoyo para atender las mismas.
- c. Fomentar la participación en actividades académicas, de investigación, internados y otras experiencias de internacionalización.
- d. Orientar a los estudiantes con relación a becas, proyectos especiales, oportunidades de empleo, estudios graduados y otras actividades que promuevan su desarrollo profesional.

³ Cada año el descargue se determinará a base de estudiantes por concentración.

El Asesor Académico debe llevar un registro de los estudiantes atendidos, en el cual se identifica a cada estudiante y las recomendaciones ofrecidas o acciones tomadas. Además, deberá describir las actividades desarrolladas para desempeñar sus funciones. Este informe será entregado al finalizar cada semestre junto con el Informe R-2. Además, el Asesor Académico debe mantener comunicación continua con el Decanato Auxiliar de Estudiantes y la Oficina de Orientación y Consejería de la Facultad.

XIV. Presupuesto

El Programa actual cuenta con profesores a tiempo completo altamente capacitados en todas las áreas de especialidad de la profesión de Ciencias de la Familia y el Consumidor. En la hoja provista por la Facultad de Educación sobre el presupuesto de ésta, para fines del programa propuesto aplicaría la partida de gastos asignada para Fundamentos de la Educación, Tecnología Educativa y Ecología Familiar y Nutrición (Véase **Anejo L**).

XV. Plan de Avalúo y de Evaluación de Programas (Ver Anejo E Tabla I)

La evaluación del programa de bachillerato revisado se guiará por la Certificación 43 (2006-2007) de la Junta de Síndicos. No obstante, es preciso destacar aspectos particulares de la evaluación que son relevantes a la Facultad de Educación.

Criterios de Evaluación	Preguntas Guías para la Evaluación
1. Currículo y oferta de curso	
1.1 Se ofrecen los cursos de educación general, de la concentración y electivos de manera ordenada y sistemática para asegurar que el estudiante complete el grado en el tiempo mínimo establecido.	1.1.a ¿Qué dificultades se han confrontado con la programación de cursos del componente de educación general, de las concentraciones y las electivas? 1.1.b ¿Qué dificultades han confrontado los estudiantes para matricularse en cursos electivos que se ofrecen en otras facultades? 1.1.c ¿Qué mecanismos en la facultad se utilizan para proveer flexibilidad al estudiante en la configuración de sus programas de estudio? 1.1.d ¿Cuántos estudiantes obtienen sus grados de bachillerato anualmente? 1.1.e ¿Cuánto tiempo les toma completar el bachillerato? 1.1.f ¿Con cuánta frecuencia los estudiantes evalúan los programas de bachillerato y sus cursos; qué revela esa evaluación? 1.1.g ¿Cómo se usan los resultados de las evaluaciones a los fines de mejorar el currículo y los ofrecimientos de cursos de los programas de bachillerato?
2. Actividades co-curriculares	2.1.a ¿Cuántas y qué tipo de actividades co-
2.1 Se ofrece una variedad de actividades co-	curriculares de naturaleza académicas que

Criterios de Evaluación	Preguntas Guías para la Evaluación
<p>curriculares de naturaleza académica para fortalecer la formación del estudiante de B.A.</p>	<p>alienten la actitud autodidáctica, la construcción de conocimiento y las actitudes para trabajar en el área de concentración, se han ofrecido? 2.1.b ¿Cómo las actividades co-curriculares apoyan el desarrollo de las competencias lingüísticas y de comunicación?</p>
<p>3. Investigación y creación 3.1 la investigación y la creación son componentes integrados a la experiencia y formación del estudiante en el bachillerato.</p>	<p>3.1.a ¿Qué cursos en particular proveen oportunidades para realizar investigaciones o proyectos de creación? 3.1.b ¿Qué tipos de actividades de aprendizaje se facilitan en los cursos para realizar investigaciones o proyectos de creación? 3.1.c ¿Cuáles son los apoyos que provee la facultad para las actividades de investigación y creación de los estudiantes?</p>
<p>4. Experiencias de campo 4.1. Se realizan experiencias de campo de manera articulada a lo largo de la secuencia del B.A.</p>	<p>4.1.a ¿Cuáles son los cursos que proveen oportunidades para realizar experiencias de campo? 4.1.b ¿Cómo responden las experiencias de campo a los Principios para la Evaluación del Educador en formación en la Facultad?</p>
<p>5. Uso de las tecnologías para fomentar el aprendizaje Las tecnologías para el aprendizaje, incluyendo el Portafolio Electrónico y “Blackboard”, entre otras, se integran en los cursos como herramientas para fomentar el aprendizaje y la reflexión sobre la práctica educativa.</p>	<p>5.1.a ¿Cuáles son los recursos tecnológicos disponibles y los apoyos correspondientes, para el uso de los estudiantes? 5.1.b ¿Cómo se está implantando el portafolio electrónico? 5.1.c ¿Qué dificultades ha confrontado la implantación del Portafolio Electrónico? 5.1.d ¿Cuántos cursos incorporan el uso de “Blackboard”? 5.1.e ¿Cuáles han sido los resultados del uso del Portafolio Electrónico como herramienta de reflexión y documentación del aprendizaje de los estudiantes?</p>
<p>6. Servicios al estudiante 6.1 Se proveen servicios de consejería profesional, asesoría académica, de apoyo a los estudiantes con dificultades académicas.</p>	<p>6.1.a ¿Cuáles son y cómo funcionan los mecanismos disponibles en la Facultad para proveer consejería profesional? 6.1.b ¿Cuántos estudiantes han hecho uso de los servicios de consejería profesional? 6.1.c ¿Cómo se provee la asesoría académica en los programas de bachillerato? 6.1.d ¿Qué procedimientos se han implantado para atender a los estudiantes que presentan dificultades académicas? 6.1.e ¿Cuál ha sido el impacto de los servicios de apoyo al estudiantado en lo que se refiere a bajas parciales, bajas totales y en la tasa de graduación?</p>

Criterios de Evaluación	Preguntas Guías para la Evaluación
	6.1.f ¿Cuántos estudiantes se han dado de baja parcial y total en cada semestre y por qué razones?
<p>7. Internacionalización</p> <p>7.1 Se propicia la comunicación, el intercambio y diversas experiencias educativas internacionales a los estudiantes de bachillerato.</p>	<p>7.1.a ¿Cuáles y qué tipos de acuerdos de colaboración se han establecido con instituciones en los Estados Unidos y el extranjero?</p> <p>7.1.b ¿Cuáles son los apoyos que ofrece la Facultad a los estudiantes que interesan tener una experiencia educativa internacional?</p> <p>7.1.c ¿Cuántos estudiantes han participado en experiencias internacionales?</p>

REFERENCIAS

- Anderson, C., & Braun, B. (2004). *Family and Community Policy: Strategies for Civic Engagement*. American Association of Family & Consumer Sciences.
- Araujo Freire, Ana María, (2004) La pedagogía de la liberación en Paulo Freire. Barcelona, España, Editorial Graó.
- Astíz, M.F., Wiseman, A.W. & Baker, D.P. (2002). Silkouching towards decentralization: Consequences of globalization for curricular control in National education systems. *Comparative Education Review* 46 (1): 66-88
- Baughner, S. L., Anderson, C. L., Green, KB, Nickols, S. Y. Schane, J., Jolly, L. Miles, J. (2000). Body of Knowledge of Family and Consumer Sciences. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 92(3), 29-32.
- Benokraitis V, Nijole (2005). *Marriage and families: changes, choices, and constraints*. Fifth edition. Pearson Prentice Hall.
- Bowling Green State University (1995-97). Undergraduate Catalog.
- Brofenbrenner, U. (1986). Ecology of the Family as a Context for Human Development: Research Perspectives. *Developmental Psychology*, 22, 723-742.
- Brofenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development: Experiments by Measure and Design*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Canabal M.E. (2003). *Visión del Profesional de las Ciencias de la Familia y del consumidor: La base de conocimientos para su desempeño en el siglo 21*. Ponencia presentada en la Primera Conferencia de Ciencias de la Familia y del Consumidor de Latinoamérica y del Caribe. San Juan, Puerto Rico.
- Colón de Reguero (2000). *Desarrollo de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición de la Universidad de Puerto Rico*. Conferencia y Documento Histórico ofrecido en los Actos Conmemorativos del centenario de la Facultad de Educación de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Colón, R. L. (2006). *Pobreza en Puerto Rico: Radiografía del Proyecto Americano*. Editorial Luna Nueva. Cuarta Edición.
- Concilio Estatal para la Educación de la Familia y la Comunidad, PR., Inc. (1993). Asesorado por el Servicio de Extensión Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez.
- Conde, J. (2004). *Diario con nombre de mujer para una cultura de paz*. Tesis de Maestría, Facultad de Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Cooperative Extension System (1993). *National Initiatives -Communities in Economic Transition*. Department of Agriculture, Washington, D.C.
- Corey, G. (2005). *Theory and Practice of Counseling & Psychotherapy*. Seventh Edition. Thomson Brooks Cole.
- Dávila A. L. (1994, mayo). *Características Demográficas de la Familia en Vísperas del Siglo XXI*.

- Departamento de Agricultura (2006). *Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico; Filosofía del Sub-programa Economía del Hogar (mujer rural de Puerto Rico) base legal y Misión*; Santurce, P.R.
- Departamento de Asuntos del Consumidor (2001). *Plan de Trabajo Año Fiscal*. San Juan, P.R.
- Departamento de Educación (2004). *Marco Curricular del Programa de Educación para la Familia y el consumidor*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico, D.E.
- Departamento de la Familia (2005). *Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia*. Programa de Asistencia Nutricional (PAN). Programa de Acción y Nutrición en Casa (PANECO). San Juan, P.R.
- Departamento de Servicios Sociales (1991). *Informe sobre provisiones de la Ley 101-336 (ADA), del 22 de julio de 1990*. San Juan, PR; Ángel Luis Jiménez.
- Departamento de la Vivienda (1990). *Vivienda: Metas, Objetivos y Programas*. Junta de Planificación. Santurce, P.R.
- Díaz, A. (julio 5 de 1994). Entrevista. *Departamento de Servicios Sociales*.
- Escuela de Economía Doméstica (1991). *Foro Interagencial: Reflexiones en torno a las Expectativas sobre el egresado de la Escuela de Economía doméstica*. Facultad de Educación, UPR-RP.
- Escuela de Economía Doméstica (1987) *Trasfondo Histórico*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Comité Ad Hoc para estudio de Transferencia del Programa de Nutrición y Dietética del Recinto de Río Piedras al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de P.R.
- Escuela de Economía Doméstica (1984). *Estudio de los Egresados de los Programas de la Escuela de Economía Doméstica: Nutrición y Dietética, Trabajo de Extensión y Bienestar, Desarrollo del Niño, Bachillerato en Ciencias en Economía Doméstica General*. Río Piedras, P.R. Nélide Morales de Vega.
- Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (2005) *Plan de reclutamiento y selección basado en la oferta curricular, en la investigación y creación; 2005-2010*, sometido por la Facultad de Educación el 12 de diciembre de 2005. Janet López Javier.
- Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (2004) *Propuesta de Revisión Curricular Bachillerato en Ciencias en Trabajo de Extensión y Bienestar*. Facultad de Educación, U.P.R., Recinto de Río Piedras. Janet López Javier.
- Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (1998) *Propuesta de Revisión Curricular Bachillerato en Ciencias en Trabajo de Extensión y Bienestar*. Facultad de Educación, U.P.R., Recinto de Río Piedras. Janet López Javier.
- Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (1994) *Propuesta de Revisión Curricular Bachillerato en Ciencias en Trabajo de Extensión y Bienestar*. Facultad de Educación, U.P.R., Recinto de Río Piedras. Janet López Javier.

- Estremera, R. (2006) *Formación humana el desarrollo comunitario: Autogestión y empoderamiento comunitario*. Ponencia oral y escrita presentada en el VII Encuentro Internacional de Educación y Pensamiento. Ciudadanía y Comunidad a realizarse en Ponce, Puerto Rico el 10 de marzo de 2006.
- Freire, Paulo. (2003). *La pedagogía del oprimido*. Madrid, Siglo XXI
- Freire, Paulo. (1970). *La educación como práctica de la libertad*. Montevideo, Tierra Nueva.
- Friedman, T.L. (2007, third edition). *The world is flat: A brief history of the twenty-first century*. Picador/Farrar, Straus and Giroux, New York.
- Florit, M. (2003). *La educación en familia, herramienta para la paz: propuesta de investigación*. UPR-RP, Facultad de Educación, Escuela de Ecología Familiar y Nutrición.
- Gambone, J. V. (2000). *Refirement: A Boome's Guide to Life After 50*. Kirk House Publishers.
- Ginés Mora, J. (2004). La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Educación*. 35: 13-37. Recuperado en Blackboard Curso EDUC 8066.
- Ginés Mora, J. (2008). La universidad en la sociedad del conocimiento. Presentación en el Segundo Seminario Internacional sobre Gerencia Estratégica de las Universidades. Facultad de Educación. UPR.
- García, T.V.I. (1986 mayo). *La Familia y la Comunidad: Perspectiva de Cambio y Alternativas de Acción y Modelo Integrado de Acción Comunitaria o Modelo de Acción Social Puertorriqueña*. Ponencia presentada por el Dr. Víctor I. García Toro, Profesor Asistente de la Escuela Graduada de Trabajo Social, Beatriz Lasalle de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico ante el Seminario Latino-Americano sobre Familia y Comunidades realizado entre el 11 al 15 de mayo de 1986 en Porto Alegre Brasil.
- Haley, E. G., Peggram S. y Ley C.J. (1993). Enhancing Program Viability. *Journal of Home Economics*. 85 (4), 11-18.
- Hitch, E.J., & Youatt, J. P. (2002). *Communicating Family and Consumer Sciences: A Guide Book for Professionals*. The Good Heart-Willcox Company, Inc.
- Hostos (1993). *La educación científica de la mujer*. Selección, prólogo y notas Gabriela Mora. Instituto de Estudios Hostosianos Universidad de Puerto Rico. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- <http://Webserver.3.ased.org/handbook/demo/fes/section1.html>.
- Huston, P. (2001). *Families As We Are: Conversations from Around the World*. Soreword by Richard, C.
- Informe Anual (2006-2007). Escuela de Ecología Familiar y Nutrición. Sección__ Informe Anual del consejero Medida Arenas. U.P.R. Recinto de Río Piedras.
- Jenkins, C., Mason, G. (2000). AAFCS, 90TH Anniversary 1909-1999, A Rich Heritage, A Promising Future. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 92(1), 59-63.

- Jenkins, C., Mason, G. (2000). *Voices of the Future. Journal of Family and Consumer Sciences*, 92 (1), 57-58.
- Johnson, D. (2008) Studing the Past of Family and Consumer Sciences to Develop a Vision for the Future. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 100:2, p 53-54
- Junta Coordinadora de Ciencias de la Familia y del Consumidor de Puerto Rico, Inc. (2006); *Agencias al Servicio de la Familia que reclutan el profesional de ciencias de la familia*. UPR-RP, Facultad de Educación, Escuela de Ecología Familiar y Nutrición.
- Junta Coordinadora de Ciencias de la Familia y del Consumidor de Puerto Rico, Inc. (2003). *1era Conferencia de Ciencias de la Familia y del Consumidor en Latinoamérica y el Caribe*.
- Kaplan, M. S. (2004). Toward an Intergenerational Way of Life. *Journal of Family and Consumer Sciences, Holbrooke*. 96:2, P 5-19.
- Kalifa, T.M. (2008) Applying the Androgogi Cal Concept to Teaching and Learning. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 100:2, p 57-58
- Kato, Sharleen L. (2008). Foundations of Family and Consumer Sciences. *The Goodheart-Willcox Company, Inc.* p 1-328
- Klein, DM, While, JM (1996). *Family theories an introduction*. Publicaciones SAGE. London: New Delhi.
- Kliksberg, B. & Rivera, M. (2005). *La lucha de la pobreza en Puerto Rico*. (Grabación en CD). San Juan, Puerto Rico: OCEPR, Banco de Desarrollo Económico. UNESCO.
- Ley Núm. 177 (2003). *Ley para el Bienestar y la Protección Integral de la Niñez*, deroga la Ley núm. 342 de 1999: Ley para el Amparo de Menores en el Siglo XXI. (P. del S. 2285).
- López Javier, Janet (2006). *Informe Labor CIEPA: Evaluación Programa de Extensión y Bienestar (Familia y Comunidad)*. Sometido el 26 de mayo de 2006. Oficina de Evaluación, Faculta de Educación, U.P.R., Recinto de Río Piedras.
- Marco Conceptual de la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición (2005) Facultad de Educación en el Recinto de Río Piedras de la UPR.
- Marco Conceptual de los Programas Profesionales de la Facultad de Educación, (2001) U.P.R., Recinto de Río Piedras
- Marshall, W.H. (2001). Issues Affecting the Future of Home Economics. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 93:4, P. 1-3.
- McFall, B.S. & Mitstifer, D.I. (Nov 2005). A century of charge: Repositioning FCS as a Foundation for Lifelong Learning. *Journal of Family and Consumer Sciences* 97 (4): 23-29.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Morales, M.A. (2005). La fuerza creadora en la consejería: Los consejeros y la Renovación de la vida pública en Puerto Rico. Discurso para la sección plenaria en la XXVII Convención Anual, Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional, viernes, 30 de septiembre de 2005. Hotel Ritz Carlton, Isla Verde, P.R.; Pág. 17.
- Muñoz Vázquez, M. (2000). *Aportaciones de la psicología de comunidad en Puerto Rico a un macro teórico sobre el potencial de empoderamiento de las comunidades*. *Revista Interamericana de Psicología*, 34 (1), 151-172.
- Muriente, J.A. (2006). *La libertad ideológica y la democracia participativa en el aula, prerrequisitos indispensables para una educación liberadora en nuestro contexto histórico-cultural*.
- Newell, P.A. (2004). How FCS Integrates the Care Academics. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 96:1, P 13-14.
- Nickols, S. T. (2003). *Human Eco-System Theory: A Tool for Working with Families*. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 95:2, P.15-18.
- Poley, J.K. (2005). Lifelong learning: distance education and the role of family and consumer sciences. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 97 (4): 3-7
- Peterson, P.G. (2000). Does an aging society mean an aging culture. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 92:2, P 19-20
- Plan de evaluación del aprendizaje estudiantil*. Comité para el Desarrollo del Plan de Assessment del Aprendizaje Estudiantil. febrero 2005. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Decanato de Asuntos Académicos (2005).
- Quintero A.G.A. (2007) Educación y Cambio Social en Puerto Rico: Una Época Crítica. La editorial Universidad de Puerto Rico. Edición Revisada San Juan, P.R.
- Quiñones, M.Ñ. (2006). *La pedagogía liberadora desde una perspectiva histórico cultural. Ponencia oral y escrita presentada en el VII Encuentro Internacional de Educación Y Pensamiento. Ciudadanía y Comunidad a realizarse en Ponce, Puerto Rico el 10 de marzo de 2006*.
- Ramos, J. (2002) / *Contra el reloj el envejecimiento del país*. Diálogo. Universidad de Puerto Rico, Enero, San Juan, Puerto Rico.
- Reyes, Y. (2005). *Espejo de la violencia que vive la isla*. El Nuevo Día, 12 de noviembre. Portada, p. 6.
- Roldán, C. (2005). *Drama en el corazón de la Isla: Alarma por altísima incidencia de conducta suicida en adolescentes de Orocovis*. El Nuevo Día, pp. 4 – 6.
- Scheer, Ferrari, Earnest, Connors (2006). Preparing Extensión Professionals: The Ohio State University's Model of Extension Education. *Journal of Extension* 44 (4): Artículo # 4FEAI, Recuperado: www.joe.org/joe/2006August/al.5html
- Senado Académico (2007). *Certificación Núm. 80*, Año Académico 2006-2007, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Senado Académico (2006). *Certificación Núm. 46*, Año Académico 2005-2006, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

- Servicio de Extensión Agrícola (2003). *Guía Programática del programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor, Desarrollo de los Recursos de la Comunidad y Jóvenes 4-H*. UPR-RUM. Colegio de Ciencias Agrícolas.
- Servicio de Extensión Agrícola (2004). *Informe Comité "Merit Review" Programa de Ciencias de la Familia y del Consumidor*. UPR-RUM. Colegio de Ciencias Agrícolas.
- Servicio de Extensión Agrícola (2006). *Nuevo Plan de Trabajo y el Modelo Lógico. Herramienta para la Planificación y Evaluación de los Programas Educativos de Extensión*. UPR-RUM. Colegio de Ciencias Agrícolas.
- Servicio de Extensión Agrícola (1992). *Desarrollo de Diseños Curriculares Área Programática Economía del Hogar y Nutrición*. Diana Lugo. Colegio de Ciencias Agrícolas, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Servicio de Extensión Agrícola (1992). *Informe Anual 1992-93*. Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Servicio de Extensión Agrícola (1991). *Presupuesto Año Fiscal 1991-92, Memorial Justificativo*. Colegio de Ciencias Agrícolas, Recinto Universitario de Mayagüez.
- Saunders, M.E. (2000). *Shaping Public Policy*. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 92:1, P. 66-67.
- Simmerly, C.B. Ralston, P.A. Harviman, L., Taylor, B. (2000). *The Scottsdale Initiative: Positioning the Profession for the 21 st. Century*. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 92:1, P 75 -80.
- Stage, S. (1997). Introduction. In stage & Vicente (Eds), *Rethinking Home Economics: Women and the History of a Profession*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Taylor, R. (2006). *Aprendizaje de por vida en la educación superior en Europa Occidental: ¿mito o realidad?* Recuperado de IIZ/DVV Publicaciones.
- The California State Polytechnic University 1995-1996 Catalog. Pomona.
- Theobald, R. (1997). *Reworking Success: New Communities at the Millennium*. Gabriola Island, BC Canada: New Society Publishers.
- Theobald, R. (1987). *The Rapids of Change: Social Entrepreneurship in Turbulent Times*. Knowledge Systems, Inc. Indianapolis, Indiana.
- United States Department of Agriculture (1994). *A Strategic Plan for the Cooperative Extension System Base Program, Family Development and Resource Management*. Washington, D.C.
- United States Department of Agriculture (1994). *Strengthening communities through leadership and volunteer development. The Strategic Plan for Extension's Leadership and Volunteer Development Base Program*. Washington, D.C.
- Universidad de Puerto Rico (2007). *Certificación Núm. 80, Año Académico 2006-2007*. Senado Académico. Río Piedras, Puerto Rico.
- Universidad de Puerto Rico - Visión Universitaria (2006) *Plan Estratégico*, Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico (2006). Certificación Núm. 46, Año Académico 2005-2006. Senado Académico. Río Piedras, Puerto Rico.

Universidad de Puerto Rico (2007). Por un Recinto Verde, Habitable y Sustentable. 3ra Reflexión Ambiental del Recinto. Foro 1 y 2 el miércoles 18 de abril de 2007. Teatro U.P.R., Recinto de Río Piedras.

Universidad de Puerto Rico (2006). Diez para la Década. Agenda para la Planificación 2006-2016.

Universidad de Puerto Rico, Facultad de Educación. (2003). *Principios guías para evaluar la ejecución del (la) educando (a) en formación*, Río Piedras, Puerto Rico.

Universidad de Puerto Rico (1962). Catálogo 1962-63. Recinto de Río Piedras.

Universidad de Puerto Rico (1958) Catálogo 1958-59. Recinto de Río Piedras.

Universidad Estatal de Washington. Servicio Cooperativo de Extensión (1990). Módulos – Familia, Comunidad y Liderato. Traducido por la Universidad de Puerto Rico. Recinto Universitario de Mayagüez, Colegio de Ciencias Agrícolas. Servicio de Extensión Agrícola, 1992.

University of Delaware 1996-1997. Undergraduate Catalog. *Bulletin of the University of Delaware*, 94 (2).

University of Utah 1996-97. General Catalog. University of Utah Bulletin.

Wallen, J. (2002). *Balancing Work and Family: The Role of the Workplace*. Allyn and Bacon. Pearson Education Company.

Wild, P. (2004). *National Standards Shape Today's FCS Curriculum*. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 96:1, P 11-12.

Winchip, S. M. (2003). Green Design for a Healthy and Safe Environment. *Journal of Family and Consumer Sciences*, 95:2, P. 27-32.